

2^o

INFORME
DE ACTIVIDADES

TEQROO

2022
2023

**SERGIO AVILÉS
DEMENEGHI**

MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO



TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO



PRESIDENCIA



SERGIO AVILÉS DEMENEGHI

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

El contenido del presente informe revela el compromiso institucional asumido por la presente administración, a lo largo de este segundo período de gestión, para la consolidación en el quehacer jurisdiccional electoral de nuestra entidad federativa, el cual se respalda en una plataforma sistemática de trabajo integrada por actividades jurídicas administrativas y académicas desarrolladas bajo esquemas de modernización, eficiencia, transparencia, oportunidad y eficacia, que permite a este Tribunal mantenerse a la vanguardia en materia de impartición de justicia electoral.

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, trabaja arduamente en el desarrollo democrático del Estado, que garantiza la resolución pacífica y justa en materia electoral, a través de decisiones congruentes, transparentes y en las que prevalece el derecho; que promueve la inclusión social y el pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía; que asegura el acceso efectivo, igualitario y participativo a la justicia electoral, promoviendo una justicia judicial eficaz, caracterizada por la colaboración, profesionalismo e integridad para responder a la confianza de la ciudadanía quintanarroense.

Durante el período que se informa este órgano jurisdiccional ha implementado y desarrollado múltiples actividades, destacando a lo largo del presente informe los resultados alcanzados de forma conjunta, por las y los servidores públicos que lo conforman, cuya participación activa y puntual resultó determinante para la obtención de los resultados que hoy se presentan.

En el marco de la democracia del estado mexicano este Tribunal Electoral se ha enfocado en la realización de actividades de capacitación, investigación y difusión en materia electoral, que han permitido que el derecho en esta materia se



modernice acorde a los requerimientos y exigencias de una sociedad en constante evolución democrática; para que la ciudadanía cuente con un organismo electoral confiable.

Uno de los aspectos más relevantes a destacarse en la presente administración, es la profesionalización de las y los servidores electorales a través de la capacitación permanente, mediante cursos presenciales y virtuales relacionados con el derecho electoral, permitiendo el eficaz funcionamiento del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Así mismo mediante la investigación y la difusión de la materia electoral se ha fortalecido la educación cívica y la cultura democrática.

2

INFORME
DE ACTIVIDADES

TEQROO

2022

2023

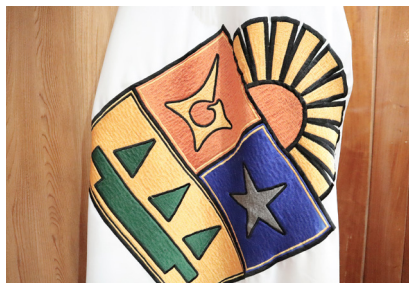
TEQROO



TEQROO

5

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES DE LA PRESIDENCIA



Derivado de la atribución conferida a la presidencia de este órgano jurisdiccional, en el artículo 223, fracción VI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, se realizaron las siguientes acciones.

Durante el periodo que se informa, se realizaron actividades para el fortalecimiento de la democracia en nuestra entidad con diversas instancias como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Electoral de Quintana Roo, el Instituto Quintanarroense de la Mujer y la Comisión de Derechos Humanos.

Así como la participación en cursos, talleres, foros, pláticas, reuniones de trabajo, conferencias entre otros. Dichas actividades permitieron promover y difundir las funciones, competencia y atribuciones del TEQROO; además de construir alianzas interinstitucionales tanto en el ámbito federal, estatal y municipal, como instituciones

académicas con el objetivo de llevar a cabo acciones conjuntas en beneficio de la ciudadanía quintanarroense y de las instancias coadyuvantes.

El día cuatro de octubre de 2022, la presidencia de este Tribunal Electoral asistió a la instalación de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos de la XVII Legislatura del Congreso del Estado, que preside el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez.



El día catorce de octubre de 2022, la presidencia de este Tribunal Electoral asistió a la conmemoración del 48 Aniversario de la instalación del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, celebración que presidió el Magistrado Presidente de este poder, Heyden José Cebada Rivas.



El día diecisiete de octubre de 2022, la presidencia de este Tribunal Electoral recibió la visita en las instalaciones de este órgano jurisdiccional del Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos de la XVII Legislatura del Congreso del Estado.



El día diecinueve de octubre de 2022, la presidencia de este Tribunal Electoral asistió al evento denominado "Las Primeras en la Historia... Diálogo Intergeneracional con Mujeres Jóvenes", organizado en el marco del 69 Aniversario del Voto Femenino en México y presidido por la Gobernadora del Estado, María Elena H. Lezama Espinosa.



El día veinticinco de octubre de 2022, la presidencia de este Tribunal Electoral destacó que ese órgano jurisdiccional especializado en la impartición de justicia, emite determinaciones con perspectiva de género con las que a su vez garantiza la inclusión de todas y todos en una igualdad sustantiva de sus derechos políticos electorales.



El día veintiséis de octubre de 2022, la presidencia de este Tribunal Electoral presenció la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), con la entonces Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina ofreció un mensaje de conclusión al frente de este órgano electoral.



El día veintiséis de octubre de 2022, la presidencia de este Tribunal Electoral presidió la conferencia magistral "Evolución de la Participación Política de las Mujeres en México", que impartió de manera virtual la Magistrada Gabriela Eugenia del Valle Pérez, integrante de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el marco del 69 Aniversario del Sufragio Femenino en México.



El día veintiocho de octubre de 2022, la presidencia de este Tribunal Electoral asistió a la toma de protesta de la Asociación de Reporteros, Redactores y Prensa delegación Quintana Roo Internacional, realizada en el Auditorio de la Canaco Chetumal.



El día tres de noviembre de 2022, la presidencia de este Tribunal Electoral asistió a la Sesión Solemne del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), en la cual rindió protesta como Consejera Presidenta Rubí Pacheco Pérez.



El día siete de noviembre de 2022, la presidencia de este Tribunal Electoral asistió a la Presentación del Acuerdo por el Bienestar y el Desarrollo de Quintana Roo, evento que fue presidido por la Secretaria de Gobierno, María Cristina Torres Gómez, en el Auditorio de la Escuela Judicial de Chetumal.



El día ocho de noviembre de 2022, la presidencia de este Tribunal Electoral asistió a la "Presentación del Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022, Informe Quintana Roo", en el Auditorio de la Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia.



El día quince de noviembre de 2022, la presidencia de este Tribunal Electoral acudió a la Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado y Activación de los mecanismos de Participación Ciudadana para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, evento que presidió la Gobernadora del Estado de Quintana Roo, María Elena H. Lezama Espinosa, en el salón "Cuna del Mestizaje" del Palacio de Gobierno.



El día quince de noviembre de 2022, la presidencia de este Tribunal Electoral asistió a la "Presentación del Programa de Capacitación en Línea, por un Quintana Roo de Paz para las mujeres", el cual presidió la Gobernadora del Estado, María Elena H. Lezama Espinosa, en el Auditorio de la Escuela Judicial.



El día veinte de noviembre de 2022, la presidencia de este Tribunal Electoral acudió a entregar el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, ante el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVII Legislatura del Congreso del Estado, el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar.



El día veinticinco de noviembre de 2022, la presidencia de este Tribunal Electoral presidió la Conferencia Magistral "Derechos Político Electorales de las Mujeres a Vivir una Vida Libre de Violencia", a cargo de la Dra. Janine Madeline Otálora Malassis, Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.



El día veintitrés de noviembre de 2022, la presidencia de este Tribunal Electoral acudió la XX Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PASEVCM), convocada por el Instituto Quintanarroense de la Mujer y presidida por la Secretaria de Gobierno, María Cristina Torres Gómez.



El día dos de diciembre de 2022, la presidencia de este Tribunal Electoral acudió a la conferencia magistral "La representatividad política indígena. Efectividad y retos", misma que ofreció Roselia Bustillo Marín, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en esta ciudad, la cual fue organizada por el Tribunal Electoral de Quintana Roo a través de la Comisión de Igualdad de Género, a la que asistió la Secretaría de Gobierno, Cristina Torres Gómez, en representación de la Gobernadora del Estado, María Elena H. Lezama Espinosa.



El día seis de diciembre de 2022, la presidencia de este Tribunal Electoral recibió a la Supervisora de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASE-QROO), Minerva Lissete Herrera Flores, para una visita de campo en seguimiento a la Auditoría en Materia Financiera de la Cuenta Pública del Ejercicio 2021.



El día seis de diciembre de 2022, la presidencia de este Tribunal Electoral acudió a la Firma del Convenio General de Colaboración en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, que firmó el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Renán Eduardo Sánchez Tajonar y la Consejera Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.



El día seis de diciembre de 2022, la presidencia de este Tribunal Electoral asistió al Foro regional: Aportación para la construcción de una Política Nacional de Datos Abiertos, en la Sala de la Auditoria Superior del Estado de Quintana Roo.

El día seis de diciembre de 2022, la presidencia de este Tribunal Electoral participó en la "Presentación del Informe País 2020 y de la Plataforma de visualización de resultados", evento que presidió la entonces Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, Claudia Rodríguez Sánchez.



El día siete de diciembre de 2022, la presidencia de este Tribunal Electoral participó en el Conversatorio "Nada sobre nosotros sin nosotros", organizado por el Instituto Electoral de Quintana Roo de manera virtual.



2022
2023

SERGIO AVILÉS DEMENEGHI
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE QUINTANA ROO

2^o INFORME
DE ACTIVIDADES

El día nueve de diciembre de 2022, la presidencia de este Tribunal Electoral presenció la Sesión Solemne del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa, en la cual, el Magistrado Presidente, Jesús Antonio Villalobos Carrillo, rindió el 1er Informe de Actividades.



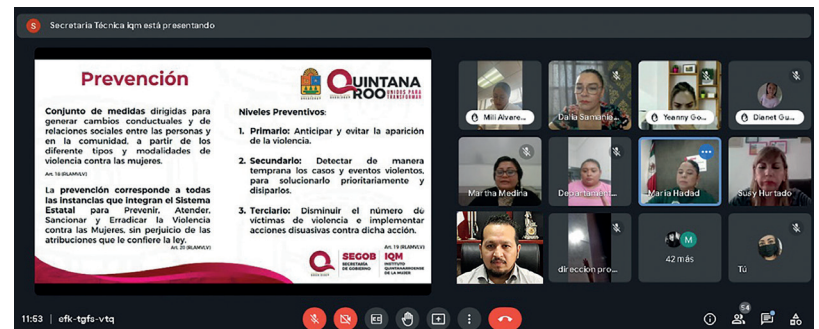
El día nueve de diciembre de 2022, la presidencia de este Tribunal Electoral asistió a la Firma de Declaratoria de Municipio Abierto y Parlamento Abierto, evento que presidió la Gobernadora del Estado de Quintana Roo, María Elena H. Lezama Espinosa en el Auditorio de la Casa de Cultura Cancún.



El día diez de diciembre de 2022, la presidencia de este Tribunal Electoral asistió al Concurso Estatal Juvenil "Debate Político 2022", organizado por el Instituto Quintanarroense de la Juventud en el Vestíbulo del Congreso del Estado.



El día veinte de diciembre de 2022, la presidencia de este Tribunal Electoral asistió de manera virtual a la 4ª Sesión Extraordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PASEVCM).



El día treinta y uno de enero de 2023, la presidencia de este Tribunal Electoral presidió la ceremonia del 20 Aniversario de la creación de este órgano jurisdiccional en la entidad, en la que se entregaron reconocimientos a personal con 13, 14, 15, 16, 17, 19 y 20 años de servicio y se inauguró una exposición fotográfica.



El día tres de febrero de 2023, la presidencia de este Tribunal Electoral recibió en un acto protocolario la presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Quintana Roo durante el 2023, ante la presencia de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo, Rubí Pacheco Pérez; la Directora General del Instituto Quintanarroense de la Mujer, María Hadad Castillo.

El día nueve de febrero de 2023, la presidencia de este Tribunal Electoral asistió a la Mesa Multiactor de la Zona Sur sobre Política de Justicia Abierta, realizada en la Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo.



El día diez de febrero de 2023, el Magistrado Sergio Avilés Demeneghi, Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo asistió a la Conferencia Magistral "Eres lo que publicas", misma que organizó el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO).



El día diez de febrero de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi; la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo, Rubí Pacheco Pérez y el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, Carlos Felipe Fuentes del Río, sostuvieron una reunión de trabajo conjunto, en la que acordaron mantener un diálogo institucional.

El día quince de febrero de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi inauguró la jornada de capacitación interna, la cual inició con el Taller de "Lenguaje Incluyente", impartida por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHQROO).



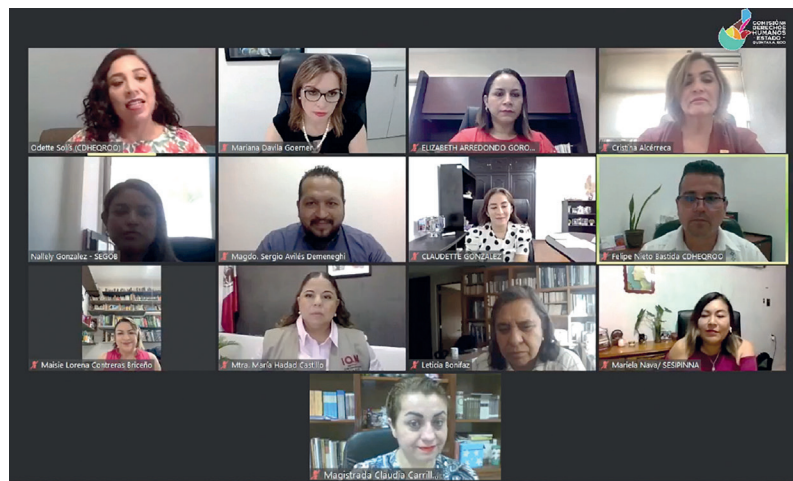
El día veintidós de febrero de 2023, El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi participó en la conferencia magistral "¿Cómo influye la educación cívica en el impulso a la democracia?", que organizó el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco como parte de las "Jornadas para la Promoción y el Fortalecimiento de la Democracia y la Cultura Cívica".



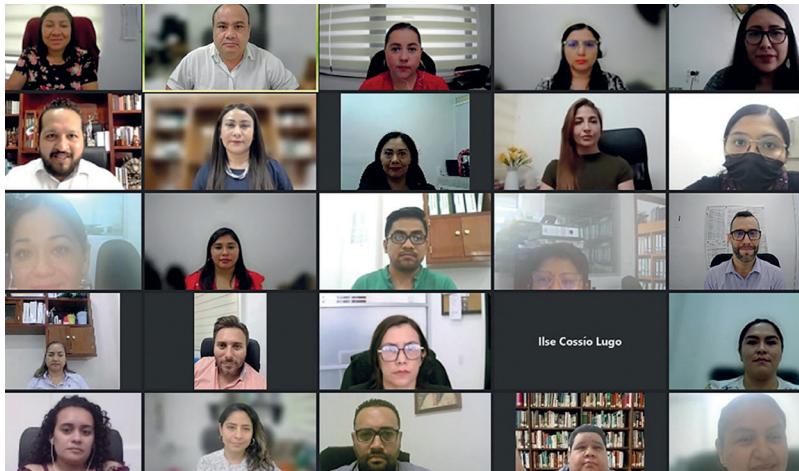
El día veintisiete de febrero de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi presidió junto con María Hadad Castillo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Mujer, la Primera Sesión Ordinaria de Instalación del Comité Institucional para la Igualdad de Género (CIIG) y del Subcomité Interno contra el Hostigamiento y Acoso Sexual (SIHAS).



El día seis de marzo de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi; la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y personal de las diversas áreas de este órgano jurisdiccional participaron de manera virtual en la Conferencia Magistral "La protección de los derechos de las niñas y mujeres indígenas y la Recomendación General 39 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que impartió Leticia Bonifaz Alfonso, Experta del Comité de la CEDAW.



El día trece de marzo de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi; la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras, así como personal de las diversas áreas de este órgano jurisdiccional participaron en la Conferencia "Interseccionalidad y perspectiva de género, enfoques transversales para la garantía de los derechos humanos", que impartió de manera virtual Xanny Itandehui Hernández Hernández.



El día diecisiete de marzo de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi testificó la firma de Convenio de Colaboración que celebró el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a través del Magistrado de la Sala Superior, Felipe de la Mata Pizaña y el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Quintana Roo, Renán Sánchez Tajonar.



El día diecisiete de marzo de 2023, con el objetivo impulsar la profesionalización de las y los servidores públicos del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) en materia de protección de los derechos político-electorales y fortalecimiento del Estado de derecho, se firmó este día un Convenio de Colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que 25 servidoras y servidores públicos de este órgano jurisdiccional cursen la Maestría en Derecho Electoral en la Escuela Judicial Electoral (EJE).



El día diecisiete de marzo de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi presidió la

presentación de la Red de Mujeres Electas en el Estado de Quintana Roo, con el objetivo de crear un canal de comunicación institucional, para prevenir, capacitar y dar seguimiento a casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPCMRG), se realizó la presentación de la "Red de mujeres electas en el estado de Quintana Roo", en la Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado.



El día treinta y uno de marzo de 2023, la presidencia y personal concluyó de manera virtual en el curso "Uso del lenguaje y comunicación incluyente, no sexista y accesible en textos y comunicados oficial del TEPJF".



El día doce de abril de 2023, integrantes del Pleno y personal jurídico del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) iniciaron el estudio de la Maestría en Derecho Electoral en la Escuela Judicial Electoral (EJE) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El día veintiuno de abril de 2023, la presidencia firmó un convenio de colaboración con la Comisión de los Derechos Humanos del estado de Quintana Roo (CDHEQROO).



El día veintisiete de abril de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi; la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa asistieron al Coloquio "Ética Judicial en la Era Digital y Justicia Abierta", organizado por la Escuela Judicial Electoral (EJE)

del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el cual se presentó el Código Modelo de Ética de la Justicia Electoral Mexicana.



El día veintiocho de abril de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi participó como ponente en el Coloquio “Ética Judicial en la Era Digital y Justicia Abierta”, en la mesa “Experiencias locales, paradigmas y perspectiva de la ética judicial”, evento organizado por la Escuela Judicial Electoral (EJE) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al que también asistieron la



Magistrada Claudia Carrillo Gasca y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras.



El día veintiocho de abril de 2023, la presidencia y personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) concluyó el curso virtual “Acoso Laboral y Sexual”, que impartió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a través la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género (DGIDPG) y de la Escuela Judicial Electoral (EJE).



El día ocho de mayo de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TE-QROO), Sergio Avilés Demeneghi; la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras asistieron al inicio del Taller "Paquete Preventivo en Salud Mental para el Manejo de Estrés", que impartió la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo al personal de este órgano jurisdiccional durante cuatro módulos a realizarse los días 8, 15, 22 y 29 de mayo del año en curso.



El día quince de mayo de 2023, integrantes del Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TE-QROO), conformado por el Magistrado Presidente, Sergio Avilés Demeneghi; la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras y personal de la institución recibieron capacitación sobre "Buenos hábitos de sa-

lud mental", como parte del Taller "Paquete Preventivo en Salud Mental para el Manejo de Estrés", que ofrece la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo.



El día dieciocho de mayo de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi participó como ponente en el 1er Encuentro de Comisiones de Denuncias y Quejas de OPLES y Tribunales Electorales, en la mesa de "Promoción personalizada", evento organizado por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Tabasco (IECP), al que también asistió la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras.





El día veintidós de mayo de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi; la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras y personal de la institución participaron en el curso "Habilidades de Comunicación", como parte del Taller "Paquete Preventivo en Salud Mental para el Manejo de Estrés", que ofrece la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo.

El día diecinueve de mayo de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras concluyeron su participación en el 1er Encuentro de Comisiones de Denuncias y Quejas de OPLES y Tribunales Electorales, el cual fue organizado por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Tabasco (IECP).



El día veinticinco de mayo de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi participó en la develación de la placa de la Sala de Sesiones del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán (TEEY), "Dr. Flavio Galván Rivera", ceremonia que estuvo presidida por la Magistrada Presidenta de ese organismo jurisdiccional, Lissette Guadalupe Cetz y su homólogo, el Magistrado Javier Bolio Vales.



El día veinticinco de mayo de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi asistió a la ceremonia en la cual el Congreso del Estado de Yucatán realizó un reconocimiento a Flavio Galván Rivera, por su aportación a la democracia.



El día veintinueve de mayo de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi; la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras y personal de este órgano jurisdiccional participaron en el curso "Buenos hábitos de la salud mental", con el cual concluyó el Taller "Paquete Preventivo en Salud Mental para el Manejo de Estrés", que ofreció la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo.



El día dos de junio de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras y personal de la institución se reunieron con el Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo (CEMER), Mario Esteban Luévano Cataño, para la implementación de la política de mejora regulatoria.



El día diecinueve de junio de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras asistieron a la Conferencia Magistral "Los Derechos Político Electorales de la Comunidad LGTBTTTIQ+", que impartió Jesús Ociel Baena Saucedo, Magistrado en Funciones del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes primera persona no binaria en ocupar un cargo de magistratura en México.

2022
2023

SERGIO AVILÉS DEMENEGHI
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE QUINTANA ROO

2
INFORME
DE ACTIVIDADES

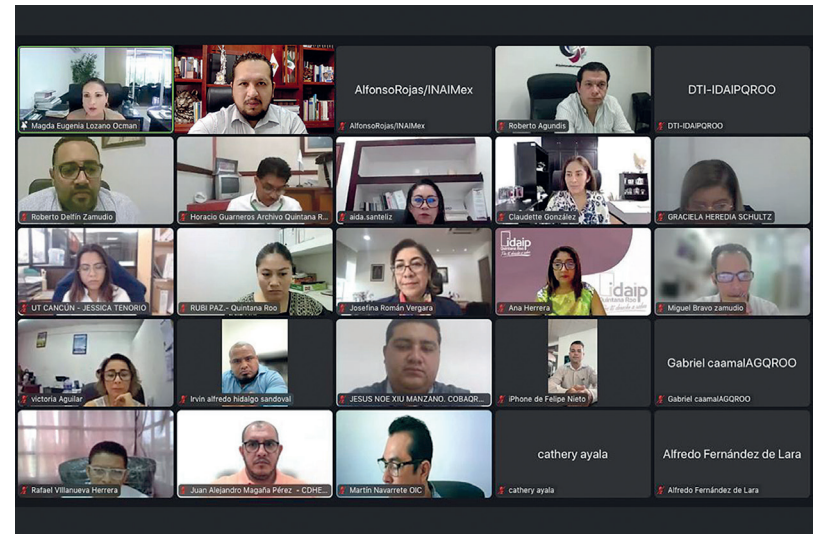


El día seis de julio de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi y personal de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), firmaron el acta de Conclusión del Proceso de Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos y Gastos Públicos, del ejercicio fiscal 2022.



El día trece de julio de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi participó de manera virtual en la inauguración de la Jornada de Acompañamiento en Gestión Documental y Administración de Archivos, organizado por el Insti-

tuto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO).



El día diecisiete de agosto de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y la Magistrada Maogany Crystel Acopa Contreras asistieron al Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales e Instituto Nacional Electoral (INE) 2023, en el que participaron autoridades electorales de la Tercera Circunscripción Plurinominal.



El día dieciocho de agosto de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi moderó la mesa de trabajo "Las acciones afirmativas y los procesos electorales 2024", en el Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales e Instituto Nacional Electoral (INE) 2023, al que asistieron, la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras, integrantes de este órgano jurisdiccional.



El día treinta y uno de agosto de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras asistieron al Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales 2023, convocado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para el 31 de agosto y 1º de septiembre.



El día veintiocho de agosto de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) y Presidente del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi asistió al Séptimo Encuentro de Observatorios Locales de Participación Política de las Mujeres, convocado por la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Nadine Gasman Zylbermann.

El día once de septiembre de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras asistieron al Primer Informe de Gobierno de la Gobernadora María Elena H. Lezama Espinosa, realizado en la Fuente del Pescador.



El día doce de septiembre de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi y el Director del Instituto Tecnológico de Chetumal (ITCH), Mario Vicente González Robles, firmaron un Convenio de Colaboración, en el marco del Día Internacional de la Democracia; evento al que asistió la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras.



El día trece de septiembre de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi y la Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo (UQROO), Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo firmaron un convenio de colaboración en el marco del Día Internacional de la Democracia, evento que contó con la presencia de la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras.



El día catorce de septiembre de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi; la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras y personal de este órgano jurisdiccional participaron en la Conferencia "Democracia y Derechos Humanos: Un abordaje desde las minorías parlamentarias", en el marco del Día Internacional de la Democracia.



El día catorce de septiembre de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi charló con el programa Conéctate con tus Derechos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO), en el marco el Día Internacional de la Democracia.

El día veinte de septiembre de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi; la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras asistieron al Taller de especialidad en la elaboración de Avisos de Privacidad y el Documento de Seguridad, organizado por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IDAIPQROO) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).





El veintiocho de septiembre de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras asistieron a la premiación e instalación del Consejo Electoral Juvenil 2023, evento organizado por el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO).



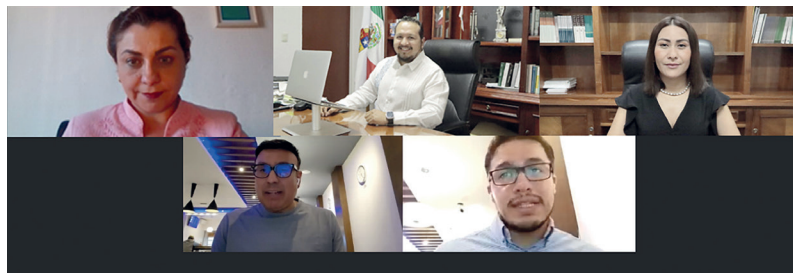
El veintiocho de septiembre de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi participó en el Día Internacional del Derecho a Saber, organizado por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), en las instalaciones del Colegio de Bachilleres Plantel Uno.



El tres de octubre de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TE-QROO), Sergio Avilés Demeneghi y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras asistieron a la ceremonia de Inicio del Proceso Electoral 2023-2024, en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC), evento que contó con la presencia del Consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Jorge Montaña Ventura.



El cinco de octubre de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TE-QROO), Sergio Avilés Demeneghi, la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras presenciaron de manera virtual la conferencia "Personas privadas de la libertad y el derecho al voto: retos de cara al 2024".



El ocho de octubre de 2023, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras asistieron a la Sesión Solemne con motivo del 49 Aniversario de Quintana Roo como Estado Libre y Soberano, realizada en el Congreso del Estado, la cual fue presidida por la Gobernadora del Estado, María Elena Lezama Espinosa.





OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN QUINTANA ROO



El Tribunal Electoral asume el tres de febrero de 2023 la Presidencia del "Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Quintana Roo", el cual está integrado conjuntamente con el Instituto Electoral de Quintana Roo y el Instituto Quintanarroense de la Mujer, mismo que tiene como objetivo fomentar el desarrollo de la participación política de las mujeres en Quintana Roo a través de acciones estratégicas para la toma de decisiones que garanticen el derecho a la igualdad y el reconocimiento de los derechos políticos-electorales como dere-

chos humanos desde una perspectiva de género.

Ante los retos que hay que emprender para lograr una democracia en la que exista una real representación política efectiva, se asumió el compromiso mediante esta presidencia del referido Observatorio, de la efectiva promoción de la participación de las mujeres en un plano de igualdad que les permita superar limitaciones estructurales impuestas por el solo hecho de ser mujeres.

• ACTIVIDADES

-A partir de que se asumió la Presidencia del referido Observatorio el Tribunal Electoral de Quintana Roo ha impulsado y focalizado actividades para prevenir y erradicar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, en ese sentido, en el período que se informa se llevaron a cabo 14 pláticas en relación a dicho tema, dirigidas a 440 personas

de distintos sectores como Universidades, Partidos Políticos y personas del servicio público en general, de las cuales 272 fueron mujeres, 167 hombres y 1 no binario.

-Se difunde información relacionada con el Observatorio a través de las redes sociales X -antes



Twitter- @OPPMQROO, en la cuenta de Facebook y de la página web <https://observatorio.groo.gob.mx/>, ambas denominadas Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Quintana Roo.

-Se ha implementado el proyecto de efemérides, sobre fechas y conmemoraciones importantes, que inciden en los derechos políticos de las mujeres.

-El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral, Sergio Avilés Demeneghi participó como integrante del Observatorio Local de Participación Política de las Mujeres, en las reuniones de trabajo, durante el periodo que se informa, en la que se presentaron las propuestas de actividades para conmemorar el 70 Aniversario del voto de las mujeres en México, misma que presidió de manera virtual la Presidenta del Instituto Nacional de las Muje-

res (INMUJERES), Nadine Gasman Zylbermann.

-El diecisiete de octubre de 2023, el Tribunal Electoral de Quintana Roo y la Universidad de Quintana Roo, impartieron la conferencia "70 Aniversario del voto de las mujeres: avances y retos", a cargo de Martha Alejandra Tello Mendoza, Profesora Investigadora de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

-El veinte de octubre de 2023, en el marco del Conmemoración del 70 Aniversario del Voto de la Mujer en México se impartió la Conferencia Magistral "Retos y avances de las Mujeres en la participación política: casos relevantes sobre VPCMRG", a cargo de la Dra. Eva Barrientos Zepeda, Magistrada Presidenta de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

COMISIONES



COMISIÓN DE CAPACITACIÓN

Para el Tribunal Electoral de Quintana Roo la Unidad de Capacitación e Investigación es una parte medular de gran relevancia ya que imparte y coordina las actividades de capacitación y difusión dirigida a todos los sectores sociales y en los niveles de educación básica, media superior y superior; al mismo tiempo que, organiza y fomenta la participación del personal del Tribunal Electoral en actividades de actualización o profesionalización para el fortalecimiento de sus conocimientos jurídicos y de la atención pública basada en un enfoque en derechos humanos inherentes a la función de cada unidad administrativa que conforma a este órgano jurisdiccional.

En el mismo sentido, para el debido seguimiento y atención de los temas de su debida competencia; la Comisión de Capacitación sesionó en cuatro ocasio-

nes, de las cuales, abordándose distintas temáticas de interés para el cumplimiento de las atribuciones y funciones del TEQROO en la materia; presididas por el Magistrado Presidente Sergio Avilés Demeneghi, abordándose entre otros los siguientes contenidos:

- Aprobación del Calendario de Sesiones de la Comisión de Capacitación correspondiente al ejercicio fiscal 2023, estableciéndose 4 sesiones ordinarias.
- Implementación de herramientas tecnológicas para el registro y recopilación de datos de las actividades de capacitación para fines estadísticos; la actualización de los Avisos de Privacidad relacionados a las actividades de capacitación, incorporación de actividades en el marco de fechas internacionales en materia de



Derechos Humanos y la firma del convenio de colaboración con la CDHEQROO.

-Se presentó el informe de las actividades de capacitación realizadas en el Primer Trimestre del año y se aprobó firmar convenios de colaboración con la Universidad Autónoma de Quintana Roo (UQROO) y con el Instituto Tecnológico de Chetumal (ITCH). Asimismo, se presentó el avance del Sistema de Registro de Actividades de Capacitación (SIRAC).

-Se informó el seguimiento de los acuerdos aprobados en la Segunda Sesión de esta Comisión y el Informe Trimestral de la Unidad de Capacitación e Investigación sobre actividades Internas y externas ante Universidades, instituciones gubernamentales y militantes y simpatizantes de partidos políticos.



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN



Para la Comisión de Investigación, las acciones prioritarias es la del trabajo continuo en la elaboración de diversos artículos, reseñas, semblanzas y libros relacionados con la materia de derecho electoral y para el cumplimiento de dichas acciones, en el periodo que se informa, esta Comisión sesionó en 4 ocasiones, abordándose distintas temáticas para el mejor desempeño de las atribuciones y funciones del TEQROO en la materia; como son las siguientes:

-Se presentó el Informe de los trabajos de investigación que realizaron las Magistraturas y

personal jurídico de este órgano jurisdiccional

-Se aprobó el Calendario de Sesiones de la Comisión de Investigación correspondiente al ejercicio fiscal 2023, estableciéndose 5 sesiones ordinarias.

-Se aprobó la elaboración de la metodología y contenido educativo auto formativo en materia electoral.

-Se presentaron los avances del contenido educativo auto formativo en materia electoral.

COMISIÓN DE DIFUSIÓN

Esta Comisión sesionó en 4 ocasiones, presidiéndola el Maestro Sergio Avilés Demeneghi, en su calidad de Magistrado Presidente abordándose distintas temáticas para el mejor desempeño de las atribuciones y funciones del TEQROO en la materia, las cuales se enumeran a continuación:

-Presentación de avances de la siguiente edición de la Revista TEQROO a publicarse en el mes de diciembre, acordándose la publicación de la semblanza, la reseña editorial y los artículos que elaborarán las magistraturas y el personal jurídico del Tribunal.

-Se aprobó el Calendario de Sesiones de la Comi-

sión de Difusión correspondiente al ejercicio fiscal 2023, estableciéndose 4 sesiones ordinarias.

-Aprobación de la nueva imagen de la Revista TEQROO - Órgano Oficial de Difusión- para el año 2023.

-Se aprobó parte del contenido que se publicó en la segunda edición de la Revista TEQROO (Semblanza y Sugerencia Editorial).

-Se acordó invitar a personal académico y población en general a colaborar en la Revista TEQROO a través de Artículos.



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



La comisión de Igualdad de Género, celebró 4 sesiones, mismas que fueron presididas por la Dra. Claudia Carrillo Gasca, Magistrada del Tribunal, destacando que se trataron temas relacionados, entre otros, los que se detallan a continuación:

- Hablemos de Paridad.
- Desafíos y Oportunidades en la Educación Sexual Integral en Quintana Roo.
- La Violencia Política desde las entrañas del Poder.
- Autoridades Competentes y trámites de asuntos relativos a violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Medidas cautelares y de protección.
- El espacio digital y la Violencia Política de Género

en Internet.

- Medios legales de defensa de Violencia Política de Género.
- Perspectiva de Género, avances y criterios jurisdiccionales.
- Retos y avances de la participación Política de las Mujeres.
- Medios legales con visión de perspectiva de género: su progresividad para lograr la igualdad sustantiva.
- Violencia Política y Perspectiva de Género.
- Criterios entorno a la Violencia Política de Género.
- Violencia Política de Género en Redes Sociales.
- Conversatorio del 70 aniversario del Voto de las Mujeres en México.

COMITÉS



COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

Respecto al Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación, el Grupo de Trabajo de dicho Comité llevó a cabo diversas reuniones a efecto de dar seguimiento a las acciones para la implementación de las buenas prácticas laborales que propicien ambientes igualitarios e incluyentes en el Tribunal Electoral.

De igual forma se efectuó una reunión virtual con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), con el objetivo de continuar implementando buenas prácticas laborales.

Así mismo, el grupo de trabajo del citado comité se reunió con el Magistrado Presidente Sergio Avilés Demeneghi para informar sobre los avances de todas las actividades desarrolladas.



SUBCOMITÉ INTERNO CONTRA EL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL



El 27 de febrero del presente año, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi; la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras en conjunto con María Hadad Castillo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Mujer, presidieron la Primera Sesión Ordinaria de Instalación del Comité Institucional para la Igualdad de Género (CIIG) y del Subcomité Interno contra el Hostigamiento y Acoso Sexual (SIHAS), como par-

te de los compromisos asumidos por este órgano jurisdiccional en la implementación del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional (PQCI).

En el mismo sentido, y como parte de las acciones de este Comité y Subcomité se realizaron diversas actividades como se detallan a continuación:

-El Instituto Quintanarroense de la Mujer impartió el curso "Perspectiva de género: Inducción al Programa Quintanarroense de Cultura Institucional".

-Las Magistraturas y todo el personal del TE-QROO acreditaron el programa de capacitación en línea "Por un Quintana Roo de Paz para las Mujeres" implementado por el Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM) en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y la Secretaría de la Contraloría del Estado (SECOES).

-Gestión de actividades sobre "Interseccionalidad y perspectiva de género: Enfoques transversales para la garantía de los derechos humanos", "Igualdad laboral y no discriminación para culturas la-

borales diversas e inclusivas, Clima Laboral Libre de Violencia", "Acoso laboral y sexual" y "Paquete Preventivo para el Manejo del Estrés Laboral.

-Integrantes del Comité y Subcomité asisten a la Conferencia Magistral y Firma de Compromisos por la Igualdad y Bienestar de las Mujeres de Quintana Roo, evento presidido por la Gobernadora del Estado, María Elena H. Lezama Espinosa y la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Nadine Gasman Zylberman.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

El comité de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y baja de bienes muebles en cumplimiento a la normatividad en materia de adquisiciones, prestación de servicios y baja de bienes muebles sesionó para atender los siguientes temas relevantes:

-Propuesta de baja y destino final de bienes muebles inventariables y no inventariables que ya no son factibles de ser utilizados para el servicio al que fueron destinados.

-Revisión y aprobación del programa anual de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y baja de bienes muebles del Tribunal Electoral para el ejercicio fiscal 2023 en términos del artículo 16 fracción I de los Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos, presta-

ción de servicios y baja de bienes muebles e inmuebles del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

-Propuesta de baja y destino final de bienes muebles inventariables y no inventariables que ya no son factibles de ser utilizados para el servicio al que fueron destinados. Validación de los requerimientos para adquisición de bienes solicitados por parte de la Unidad de Comunicación y Difusión y de la Secretaría General de Acuerdos.

El Comité de Adquisiciones sesionó en el período que se informa 4 veces.

En 2022: El 28 de noviembre.

En 2023: El 28 de febrero, el 6 de septiembre y el 29 de septiembre.



COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL

El referido Comité organizó dos sesiones, dentro de las cuales se atendieron los siguientes temas:

-Propuesta y aprobación en su caso, de las medidas que se deberán tomar para la protección de los bienes muebles e inmuebles, debido al segundo período vacacional de este Tribunal.

-Informe del inicio de la temporada de huracanes y propuesta y aprobación de las medidas de protección a tomar.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

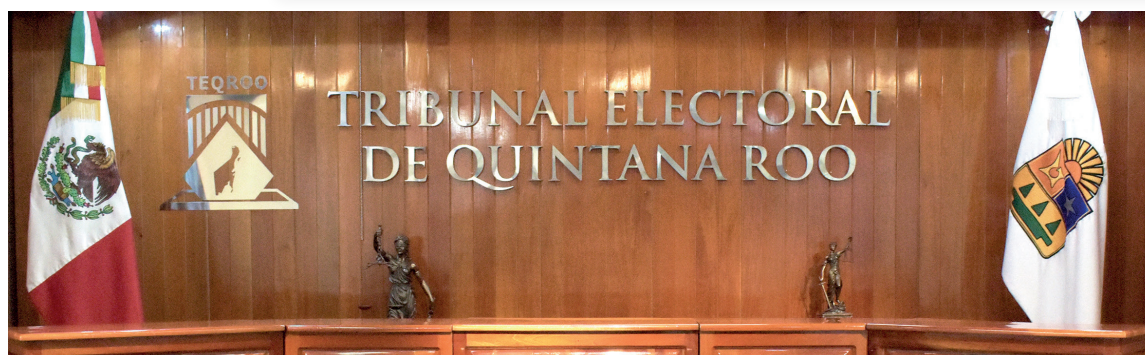


En relación al Comité de Transparencia de este Tribunal, destaca que durante el periodo que se informa, realizó un total de 6 sesiones ordinarias de acuerdo al calendario aprobado y 17 sesiones extraordinarias, en las cuales se atendieron asuntos correspondientes al acceso de información como la clasificación y reserva de información, aprobación de versiones públicas, la declaración de inexistencia de información y ampliaciones de plazo para atender solicitudes, así como la actualización de los avisos de privacidad de

las áreas, actualización del tabulador de acceso y cambios en la tabla de actualización y conservación de las obligaciones de transparencia que le corresponden al Tribunal, así como la aprobación de la modificación en los tiempos de cumplimiento y de verificación de las mismas, buscando la implementación y coordinación de acciones que garanticen el ejercicio del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales de la ciudadanía.



FUNCIÓN JURISDICCIONAL



Este Tribunal, como labor primordial, tiene la de conocer y resolver los medios de impugnación previstos en la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, así como los procedimientos especiales sancionadores.

Durante el periodo que se informa, este Tribunal recepcionó un total de sesenta y un (61) asuntos entre medios de impugnación y procedimientos especiales sancionadores. De los cuales cuarenta y uno (41) fueron Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales para la Ciudadanía Quintanarroense; doce (12) Recursos de Apelación; dos (2) Juicios Electorales, así como seis (6) correspondieron a Procedimientos Especiales Sancionadores.

De los cuales se resolvieron un total de cuarenta y cinco (45) asuntos. Correspondiendo a catorce (14) Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales para la Ciudadanía Quintana-

roense; doce (12) Recursos de Apelación; dos (2) Juicios Electorales y doce (12) Acuerdos Plenarios de incidentes y demás actos Jurisdiccionales que emitió el Pleno y cinco (5) correspondieron a Procedimientos Especiales Sancionadores, dentro del procedimiento dual, que este Tribunal lleva en conjunto con el Instituto Electoral de Quintana Roo, el cual actúa como autoridad instructora; dentro de las cuales cuatro (4) fueron relacionadas con violencia política contra la mujer en razón de género, tema actual que garantiza a las mujeres una participación paritaria y libre de violencia en las contiendas electorales y donde el Tribunal se encuentra comprometido a juzgar con perspectiva de género.

Al igual, dentro de los Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales, se resolvió un (1) juicio ciudadano, relacionado con el tema de Violencia Política contra la Mujer en razón Género.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y PROCEDIMIENTOS
ESPECIALES SANCIONADORES RECEPCIONADOS

61 ASUNTOS

IMPUGNACIONES ANTE EL TEPJF

De los cuarenta y cinco (45) asuntos resueltos, veintitrés (23) fueron impugnados a nivel federal, de dicho número; doce (12) correspondieron al Juicio para la Protección de los Derechos Político

Electoral del Ciudadano; dos (2) del Juicio Electoral y nueve (9) del Juicio de Revisión Constitucional Electoral, de las cuales, en tres (3) resoluciones se determinó revocar nuestra sentencia.

EFFECTIVIDAD DEL TEQROO

Derivado de lo anterior, de los cuarenta y cinco (45) asuntos resueltos por este Tribunal, cuarenta y dos (42) alcanzaron firmeza, esto es, que el 93.33% de nuestros asuntos quedaron incólumes.

do que los criterios jurisdiccionales que aplica el Tribunal Electoral de Quintana Roo, están íntimamente vinculados a los principios rectores de la materia electoral, velando siempre por la justicia con estricto apego a la legalidad para defender la Democracia.

Con lo antes expuesto, queda plenamente demostra-

93.33 %

DE LAS DETERMINACIONES DEL
TEQROO QUEDARON FIRMES

(ACTUALIZADO HASTA EL 18 DE OCTUBRE 2023)

SESIONES DE PLENO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 206 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en el período que se informa se han llevado a cabo un total de cincuenta y cuatro (54) sesiones de Pleno, de las cuales, treinta y dos (32) sesiones fueron de carácter jurisdiccional, mientras que las veintidós (22) restantes fueron de carácter administrativa, relativas a la organización, funcionamiento y administración interna del Tribunal Electoral de Quintana Roo.



MODERNIZACIÓN DE LA FUNCIÓN ELECTORAL

El Tribunal Electoral de Quintana Roo realiza un esfuerzo permanente para incorporar a sus labores diarias herramientas tecnológicas que faciliten y hagan más eficiente su función y que, a su vez, acerquen a la ciudadanía la información generada de manera cotidiana por la actividad jurisdiccional del Tribunal.

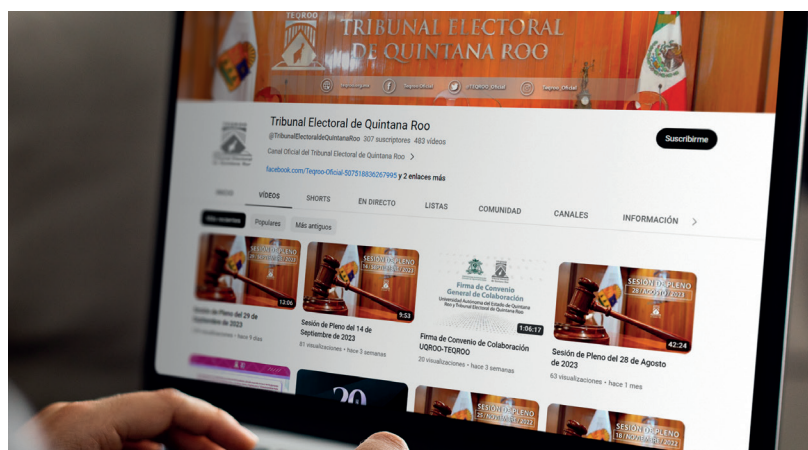
Entre estas, se encuentra la actualización de la información ubicada en la página oficial de este órgano jurisdiccional, que versa sobre nuestras resoluciones, el estatus de los asuntos atendidos,

la numeraria, los estrados electrónicos, la digitalización de las sentencias y demás estadísticas.

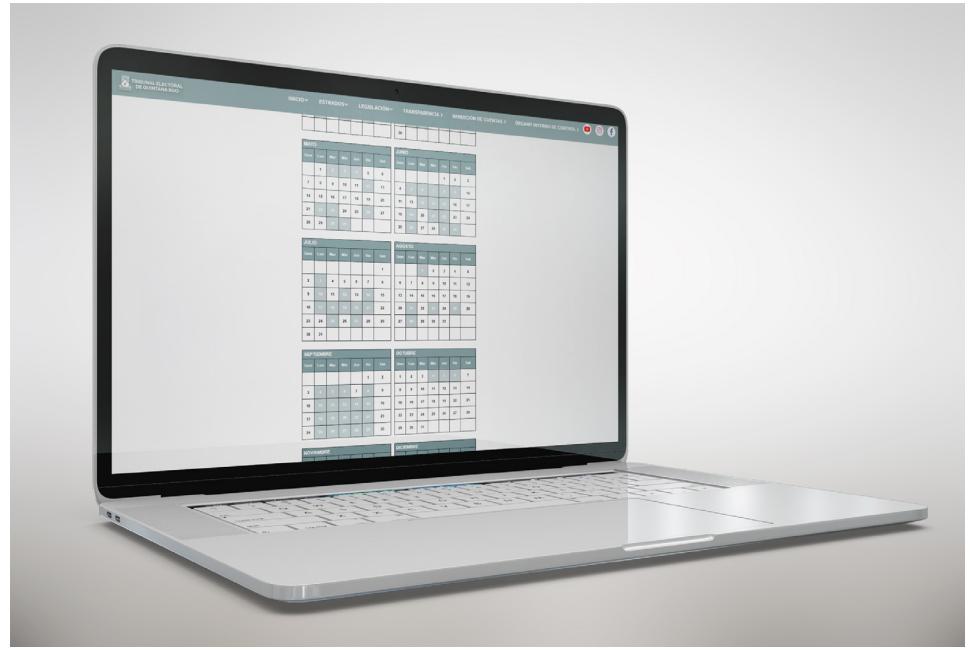
La Justicia Abierta, es un compromiso de este Tribunal, por ello, ha implementado la transmisión en vivo de sus sesiones, a través de las redes sociales como Facebook y YouTube, lo cual le permite propiciar la publicidad inmediata de estas, desde donde la ciudadanía accede de manera rápida y sencilla a las consideraciones que toma el Pleno para aprobar sus resoluciones.

SESIÓN DE PLENO / 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 / 12:00 HORAS			
No.	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA O DENUNCIANTE	PARTE DEMANDADA O DENUNCIADA
1	JDC/029/2023	---	ROXANA LILI CAMPOS MIRANDA
2	PES/002/2023	---	CUENTAS DE FACEBOOK DENOMINADAS: "ALERTA ISLA MUJERES", "MERCACHISME" E "ISLENISMOS"
3	RAP/006/2023	MARÍA TERESA ARANA SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO	COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

LOS AVISOS DE PRIVACIDAD INTEGRALES, TANTO DE LA PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN COMO DE LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS, VIDEO Y USO DE IMÁGENES PARA LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL, PODRÁN SER CONSULTADOS EN EL PORTAL DE INTERNET WWW.TEQROO.ORG.MX EN LA SECCIÓN DENOMINADA "AVISOS DE PRIVACIDAD".



ESTRADOS ELECTRÓNICOS



Los estrados electrónicos publicados en la página de internet del Tribunal Electoral de Quintana Roo permiten consultar de manera ágil y sencilla los autos, acuerdos y determinaciones que son dictados por este Organismo Jurisdiccional, durante la sustanciación de los asuntos que conoce.

Este medio de comunicación jurisdiccional es uno de los mecanismos de información de mayor consulta,

desde donde las partes interesadas pueden acceder a los acuerdos, actuaciones que se generen en la tramitación y resolución de los diversos juicios que se llevan en este Tribunal, así como de las impugnaciones ante las instancias federales de nuestras propias sentencias, sin tener que trasladarse hasta las oficinas, para revisar los estrados físicos establecidos en Ley.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



La Secretaría General de Acuerdos, en términos de lo previsto por los artículos 230 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, 39 y 40 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo tiene la responsabilidad de recepcionar los medios de impugnación previstos en la Ley Estatal correspondiente, asistir a las sesiones del Pleno para tomar las votaciones de las Magistradas y el Magistrado, para elaborar el acta de las mismas, así como auxiliar a la Presidencia en los asuntos que le encomiende y coordinar las funciones de su personal en el trámite jurisdiccional, de Oficialía de Partes, Actuaría y del Archivo Jurisdiccional.

De entre las funciones de la Secretaría General de Acuerdos, se encuentra la de llevar el control y registro de los Libros de Gobierno del Tribunal; mantener contacto permanente con la Sala Regional Xalapa, así como con la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Fed-

eración, para el mejor desarrollo de las actividades propias del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Durante el período que se informa, la Oficialía de Partes recibió sesenta y un (61) escritos de demanda, veintitrés (23) medios de impugnación federales, doscientas sesenta y cinco (265) de otras promociones y cuatrocientas cinco (405) piezas de correspondencia administrativa, arrojando un total de setecientos cincuenta y cuatro (754) documentos.

En el área de actuaría, se realizaron en tiempo y forma todas las notificaciones de los acuerdos y sentencias emitidos por este Tribunal, de conformidad a lo establecido en la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo. Con esto se efectuaron en los estrados trescientos trece (313) notificaciones, y se realizaron ciento ochenta y siete (187) notificaciones personales, noventa y un (91) notificaciones

por oficio, veintiséis (26) por correo electrónico, asimismo, se realizaron veintiocho (28) notificaciones en auxilio a la Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y se realizaron ciento veintinueve (129) listas de estrados haciendo un total de setecientos setenta y cuatro (774) acciones de notificación en los diferentes expedientes.

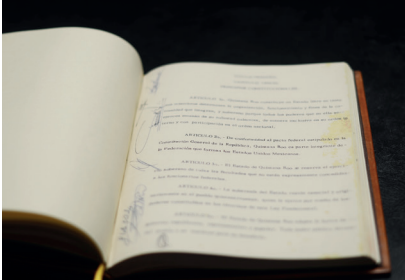
En el área de Archivo Jurisdiccional, se recibieron, reordenaron y archivaron en orden sistemático, treinta y seis (36) expedientes de los asuntos jurisdiccionales definitivamente concluidos, que fueron turnados por la Secretaría General de Acuerdos, actualizándose la base de datos, para el mejor control de la documentación e información y el acceso ágil y eficaz en la búsqueda y localización de los expedientes.

OFICIALÍA DE
PARTES
754
DOCUMENTOS





UNIDAD DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA



Parte de las obligaciones de esta Unidad es la de compilar y mantener actualizada la jurisprudencia y tesis que se emita en la materia por los órganos jurisdiccionales, tanto federales como locales, así como las que generé este propio Tribunal.

Por lo que, durante el periodo que se reporta, los criterios adoptados por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dieron la aprobación de 24 Jurisprudencias y 13 Tesis, que versan entre otros temas, sobre:

- Inelegibilidad
- Comunidades indígenas
- Irreparabilidad
- Consultas
- Veda Electoral
- Medidas cautelares
- Competencia
- Medidas de reparación
- Procedimiento Especial Sancionador
- Personas con discapacidad
- Reserva de información ministerial
- Reversión de la carga probatoria
- Revocación de mandato
- Competencia
- Violencia Política en razón de Género
- Financiamiento privado
- Preclusión del Derecho de impugnación de actos electorales
- Comunidades y personas indígenas
- Uso indebido de pautas
- Censura previa
- Medidas de protección
- Protección a periodistas
- Actos anticipados de precampaña o campaña
- Acciones afirmativas



ACTUALIZACIÓN TESIS Y JURISPRUDENCIAS

Por medio de la página oficial del Tribunal Electoral de Quintana Roo, la ciudadanía puede acceder a consultar las tesis y jurisprudencias para conocer los criterios

relevantes emitidos por los diversos órganos electorales, que recopila, sistematiza y difunde esta Unidad.

2022
2023

SERGIO AVILÉS DEMENEGHI
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE QUINTANA ROO

2
INFORME
DE ACTIVIDADES



TESIS

JURISPRUDENCIA TESIS

CLAVE DE EMISIÓN	FECHA DE SESIÓN	TEMA
TESIS I-2023	22 de Febrero de 2023	AUTOADSCRIPCIÓN CALIFICADA INDIGENA ES IMPROCEDENTE QUE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL CONCEDA UNA NUEVA OPORTUNIDAD PROBATORIA SI EN EL PROCEDIMIENTO PARA DEMOSTRARLA SE ACREDITA LA INVALIDEZ DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALMENTE PRESENTADOS.
TESIS II-2023	22 de Febrero de 2023	VIOLENCIA POLITICA EN RAZON DE GENERO LA SALA ESPECIALIZADA Y LAS AUTORIDADES LOCALES RESOLUTORAS DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR TIENEN FACULTADES PARA DETERMINAR EL PLAZO DE PERMANENCIA EN EL REGISTRO DE PERSONAS INFRACTORAS CORRESPONDIENTE.
TESIS III-2023	12 de Abril de 2023	ACCIONES AFIRMATIVAS FORMA DE CONTABILIZARLAS CUANDO SE INTEGREN FORMULAS POR PERSONAS PERTENECIENTES A MAS DE UN GRUPO EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.
TESIS IV-2023	24 de Mayo de 2023	MAGISTRATURAS ELECTORALES SUPLENENTES PARA NO AFECTAR SU PERMANENCIA Y DESEMPEÑO EN EL CARGO SOLO PUEDEN SER REMOVIDAS POR CAUSAS EXPRESAMENTE PREVISTAS EN LA LEY.
TESIS V-2023	24 de Mayo de 2023	PRUEBAS TECNICAS ES VALIDO SU OFRECIMIENTO POR MEDIO DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO VIRTUALES O DIGITALES CONSULTABLES A TRAVES DE INTERNET.
TESIS VI-2023	9 de Agosto de 2023	PRUEBA DE CONTEXTO O ANALISIS CONTEXTUAL NATURALIZA Y ALCANZA ANTE SITUACIONES COMPLEJAS QUE TENGAN UN IMPACTO SIGNIFICATIVO EN LA MATERIA ELECTORAL.
TESIS VII-2023	9 de Agosto de 2023	PRUEBA DE CONTEXTO METODOLOGIA PARA SU ANALISIS ANTE PLANTEAMIENTOS DE NULIDAD DE ELECCION Y/O SITUACIONES DE DIFICULTAD PROBATORIA.

CLAVE DE PUBLICACION	FECHA DE PUBLICACION	TEMA
1/2023	23 de Febrero de 2023	MEASAS DE PROTECCION EN CASOS CRIBETES POCAN OBTENERSE POR AUTORIDAD ELECTORAL DIVERSA A LA COMPETENTE PARA RESOLVER EL FONDO DE LA QUEJA CUANDO EXISTA RIESGO INMINENTE DE AFECTAR LA VIDA INTERIOR Y LIBERTAD DE OJEN LAS SOLICITA.
2/2023	12 de Abril de 2023	ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPANA O CAMPANA PARA ACREDITAR EL ELEMENTO SUJETIVO SE DEBEN ANALIZAR LAS VARIAS RELACIONES CON LA TRASCENDENCIA A LA CIUDADANIA.
3/2023	12 de Abril de 2023	COMANDANTES INDIGENAS LOS PARTIDOS POLITICOS DEBEN PRESENTAR ELEMENTOS QUE DEMUESTREN EL VINCULO DE LA PERSONA QUE PRETENDEN POSTULAR CON LA COMANDANCIA A LA QUE PERTENECE EN CUMPLIMIENTO A LA ACCION AFIRMATIVA.
4/2023	12 de Abril de 2023	CONSULTAS EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL TIENE FACULTAD PARA DESAHOGARLAS Y SU RESPUESTA ES SUSCEPTIBLE DE IMPUGNACION.
5/2023	12 de Abril de 2023	MEASAS CAUTELARES PROCEDEN CUANDO LA PROROGANDA DIFUNDIRA PONGA EN RIESGO EL INTERES SUPERIOR DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES.
6/2023	12 de Abril de 2023	MEASAS DE REPARACION INTEGRAL LA AUTORIDAD RESOLUTORA PUEDE OTCARLAS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR.
7/2023	12 de Abril de 2023	PERSONAS CON DISCAPACIDAD LAS AUTORIDADES ELECTORALES TIENEN EL DEBER DE ADOPTAR MEASAS QUE GARANTICEN SU EFECTIVO ACCESO A LA JUSTICIA DE ACUERDO CON EL MODELO SOCIAL DE DISCAPACIDAD.
8/2023	24 de Mayo de 2023	REVERSION DE LA CARGA PROBATORIA PROCEDE EN CASOS DE VIOLENCIA POLITICA EN RAZON DE GENERO A FAVOR DE LA VICTIMA ANTE LA CONSTATACION DE DIFICULTADES PROBATORIAS.
9/2023	9 de Agosto de 2023	COMPETENCIA CORRESPONDE A LAS SALAS REGIONALES CONOCER DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACION RELACIONADOS CON LA EXPLSION DE MULTANTES PARTIDISTAS EN EL AMBITO ESTATAL O MUNICIPAL.
10/2023	9 de Agosto de 2023	FINANCIAMIENTO PRIVADO LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL FORMAN PARTE DEL CATALOGO DE SUJETOS RESTRINGIDOS PARA REALIZAR APORTACIONES PARA CUESTIONES POLITICO-ELECTORALES.
11/2023	15 de Agosto de 2023	TERMINACION DE LA RELACION LABORAL DE LAS Y LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EL ANALISIS DE SU LESALIDAD ES PROCEDENTE CON INDEPENDENCIA DE QUE SEA PERSONAL DE CONFIANZA.

RECOPILOCACION Y ACTUALIZACION DE LEGISLACION APLICABLE

La Unidad de Legislación y Jurisprudencia, también se encarga de recopilar, actualizar y difundir los ordenamientos federales, generales y estatales en la materia electoral, así como la normativa interna de aplicación para este Tribunal.

En el periodo que se informa, esta Unidad reporta que fueron reformadas y actualizadas en el acervo normativo 24 legislaciones generales, 1 legislación federal, 18 estatales y 11 normas internas del Tribunal. A su vez, se incluyeron al acervo normativo 2 legislaciones generales, 1 federal y 2 estatales.

En su totalidad, fueron reformadas 54 legislaciones, entre ellas, las siguientes:

Federales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.
- Ley General de Partidos Políticos.
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Ley General de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley General de Archivos.

-Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

-Ley General de Medida Regulatoria.

Estatales:

-Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

-Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.

-Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.

-Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo.

-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

-Ley de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo.

-Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios.

-Ley para la igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo.

Interna:

-Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

-Manual de Servicios Personales.

-Reglamento en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

-Código de Conducta.

-Política Interna que establece el Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

-Reglamento Interior de la Defensoría Pública Electoral para la protección de los Derechos Político Electorales del Estado de Quintana Roo.

Actualmente, las legislaciones se encuentran disponibles para su consulta en la página oficial de este Tribunal, en los micrositos de Legislación Federal, Estatal y marco normativo.

RECOPILACIÓN DE DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

En el periodo que se informa se recopilaron 19 Diarios Oficiales.

RECOPILACIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En el periodo que se reporta se recopilaron un total de 18 Periódicos Oficiales.

2022
2023

SERGIO AVILÉS DEMENEGHI
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE QUINTANA ROO

2
INFORME
DE ACTIVIDADES

www.dof.gob.mx

Buscar... ir

Ejemplar de hoy Trámites Servicios Leyes y Reglamentos Preguntas Frecuentes

Indice Portada

Fecha: 17/10/2023 - Edición Matutina

UNICA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Tamaulipas, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidios para el fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres en Reynosa, Tamaulipas, que permita planear, elaborar e impulsar estrategias y acciones en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas víctimas de violencia.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Aviso por el que se informa al público en general que está a su disposición el estudio realizado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para justificar la expedición del Decreto por el que se pretende declarar como área natural protegida con el carácter de santuario, el sitio conocido como Playa Lechuquillas, con una superficie total de 147-14-33.49 hectáreas, ubicado en los municipios de Veqa de

CONSULTA POR FECHA

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes



**PERIODICO
OFICIAL**



PERIÓDICO OFICIAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
LAS LEYES Y DEMAS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO
Chetumal, Q.Roo, Octubre 17 de 2023
Número 163 EXTRAORDINARIO

Tomo III

DÉCIMA

INDICE	
SECRETARÍA DE TURISMO. LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO DE QUINTANA ROO.	2
SECRETARÍA DE TURISMO. CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	15
SECRETARÍA DE TURISMO. DESIGNACIONES PARA OCUPAR EL CARGO VOCAL EN EL ORGANISMO GESTOR DEL DESTINO MAYA KA ANI.	24
NOTARIA PUBLICA NÚMERO 27. AVISO NOTARIAL SUCESIÓN INTENTAMENTARIA A BIENES DEL AHORA DE CUJUS JOSÉ ROQUE NAHUAT CITUL.	36
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. ANEXO IV. CATÁLOGO DE REGIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.	37
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. ANEXO III. CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS Y ACCIONES ESPECÍFICAS.	69
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. ACUERDO INE/CG359/2023, ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 41; BASE III, APARTADO C DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL FORMULARIO QUE LAS ACOMPAÑA, ESTABLECIDOS EN LOS DIVERSOS INE/CG03/2017, INE/CG352/2021 E INE/CG17/2021.	73

APOYO EN MATERIA JURISDICCIONAL

Una de las actividades contempladas para esta Unidad, es la de apoyar en materia jurisdiccional, por lo que, para el cumplimiento de dichas acciones, en el periodo que se informa se realizó lo siguiente:



ACTIVIDADES A DESTACAR

Como parte de las obligaciones que tiene la Unidad de Legislación y Jurisprudencia es la de realizar las actividades que encomiende la Presidencia del TEQROO, por lo que, para el cumplimiento de dichas acciones, en el periodo que se informa las actividades encomendadas fueron las relacionadas con:

- SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Programa Estatal Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2023-2027

Modelo de Prevención (3)

Modelo de Atención (3)

Modelo de Sanción (3)

Modelo de Erradicación (5)

Modelo de Evaluación (1)

Reuniones ordinarias y extraordinarias del Sistema Estatal PASEVCM (6)

Total : 21



- **CATÁLOGO NACIONAL DE REGULACIONES, TRÁMITES Y SERVICIOS QUE ADMINISTRA LA COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA**

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, se sumó al Catálogo Nacional para el debido cumplimiento de lo que establece la Ley Nacional de Mejora Regulatoria y la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios,

con la finalidad de dar cumplimiento a lo mandado por dichos ordenamientos. Es dable señalar que actualmente se está trabajando en la carga de servicios públicos que brinda este Tribunal.

- **SUBCOMITÉ SECTORIAL DE GOBERNANZA**

La unidad de Legislación y Jurisprudencia, en representación de la Presidencia del TEQROO, in-

tegró y participó el Subcomité Sectorial de Gobernanza en su calidad de invitado permanente.

- **PROGRAMA ÚNICO DE CAPACITACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

De igual manera, la unidad de Legislación y Jurisprudencia, en representación de la Presidencia

del TEQROO, participó en las mesas de trabajo para atender las acciones del referido programa.

En ese sentido, cumpliendo con las obligaciones que establecen la fracción VII, del artículo 241 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo y VII, del artículo 52 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, en el periodo que se informa se realizó lo siguiente:

ACTIVIDADES ENCOMENDADAS POR PRESIDENCIA

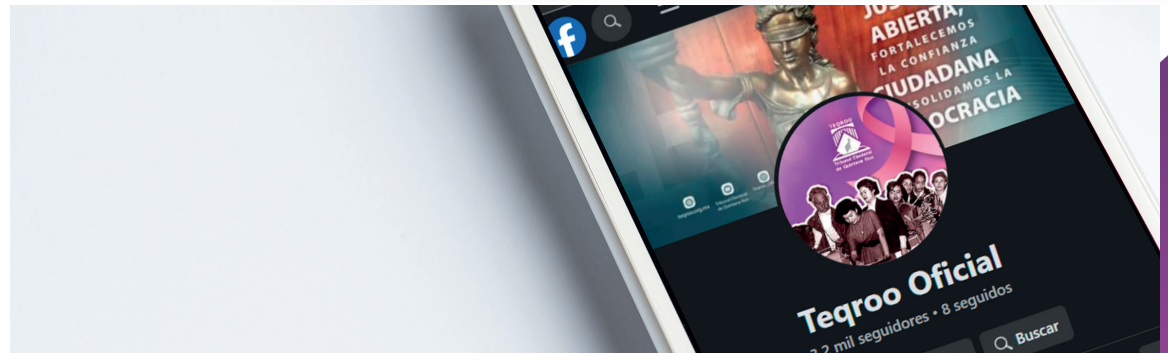
ACTIVIDAD	CANTIDAD
SISTEMA ESTATAL	6
PASEVCM	20
MEJORA REGULATORIA	7
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE GOBERNANZA	1
PROGRAMA ÚNICO DE CAPACITACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	3
MUJERES TRABAJANDO JUNTAS POR LA TRANSFORMACIÓN DE QUINTANA ROO	1
TOTAL	37

2022
2023

SERGIO AVILÉS DEMENEGHI
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE QUINTANA ROO

2º INFORME
DE ACTIVIDADES

UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN



Esta Unidad se encarga de dar conocer el trabajo jurisdiccional, las tareas de capacitación, investigación, académicas y de promoción de la cultura democrática, el Tribunal hace uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de internet, para mantener comunicación directa entre la institución y la ciudadanía.

Construir y mantener una relación directa con la ciudadanía y favorecer la transparencia del quehacer jurisdiccional del Tribunal Electoral de Quintana Roo, es una de las tareas en las que se trabaja de manera permanente, toda vez que, se busca robustecer la confianza en las decisiones y en la institución impartidora de justicia electoral, por lo que se brinda información accesible, oportuna y actualizada de sus resoluciones y acciones,

contribuyendo al empoderamiento de la sociedad.

Para dar a conocer este trabajo jurisdiccional, las tareas de capacitación, investigación, académicas y de promoción de la cultura democrática, el Tribunal hace uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de internet.

Parte de la estrategia de comunicación del Tribunal es el uso de plataformas digitales de comunicación y redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y el Canal de YouTube, para mantener el acercamiento con la ciudadanía a través de mensajes y diversos formatos de información, que dan cuenta del trabajo realizado por este órgano jurisdiccional, llegando de manera inmediata a un número considerable de población y garantizando el acceso a la información.



REDES SOCIALES

En relación a este tema, se destaca que durante el periodo que se informa, la cuenta institucional de Facebook Teqroo Oficial, pasó de 2,902 a 3,291 seguidores, además registró 66,961 interacciones con la publicación y un alcance de 87,631 personas. De dicho dato resulta importante señalar que el 52.20% son mujeres y el 47.80% son hombres.

En tanto que, en Twitter la cuenta de @TEQROO_Oficial el número de seguidores paso de 4,071 a 4,193 en el periodo que se informa; además se publicaron 664 Tweets, se registraron 20,632 visitas al perfil y 109,280 impresiones de Tweets. Respecto a dicha red social, destaca que el 53% de los seguidores son hombres y el 47% mujeres.

Por su parte, la cuenta teqroo_oficial en Instagram aumentó el número de sus seguidores, pasando de 910 a 1037, de los cuales el 58% son hombres y el 42% son mujeres y registra 4,662 publicaciones acumuladas.

En relación con el Canal de YouTube, éste registra un total de 309 seguidores en el periodo que se informa y re-registra 16,902 vistas acumuladas, es decir, aumentó 3,222 el número de visualizaciones a este canal en relación al año pasado, cuando se contabilizaron 13,678 vistas.

A través de dicha plataforma se busca ampliar el acceso a la información pública y la difusión de la función jurisdiccional, por lo que se han publicado desde su creación en 2017 a la fecha un total de 485 videos.

En el año que se informa, se han transmitido desde este canal, Sesiones de Pleno, así como eventos como la Conferencia Magistral "Derechos Político Electorales de las Mujeres a vivir una Vida Libre de Violencia", la Conferencia Magistral "Evo-

lución de la Participación Política de las Mujeres en México, el Aniversario 20 del Tribunal, el Acto Protocolario de la Entrega de la Presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Quintana Roo, la Firma de Convenio de Colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Presentación de la Red de Mujeres Electas del Estado de Quintana Roo y la Firma de Convenio con la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

De igual manera, el Tribunal emitió un total de 250 boletines de las actividades de capacitación, Sesiones de Pleno, Audiencias de Alegatos, Conferencias Magistrales y los diversos eventos organizados en el último año, mismos que están publicados en la página web, las redes sociales y se compartieron a los diferentes medios de comunicación.

En este período, se contabilizaron 500 notas publicadas en diversos medios de comunicación impresos, digitales, radio y



87,631
personas de alcance



664
tweets



1037
seguidores



Transmisiones
en vivo

televisión, relacionadas con el trabajo jurisdiccional.

Por otra parte, se continúan transmitiendo los spots de Radio con una duración de 30 segundos en idioma español y lengua maya, los cuales fueron difundidos en el tiempo oficial que el Instituto Nacional Electoral otorga al Tribunal durante todo el año.

El Tribunal ha publicado cada cuatro meses, la Revista TEQROO, Órgano Oficial de Difusión, misma que puede consultarse en el portal oficial de internet y en las redes sociales, con la finalidad de que los ciudadanos conozcan las resoluciones, las actividades, tareas de capacitación, investigación y difusión de la cultura democrática.



2022
2023

SERGIO AVILÉS DEMENEGHI
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE QUINTANA ROO

2º INFORME
DE ACTIVIDADES



UNIDAD DE INFORMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN



En el Tribunal Electoral de Quintana Roo, se continúa realizando acciones de fortalecimiento respecto a la Unidad de Informática y Documentación, con la finalidad de permitir el adecuado y correcto desarrollo de los programas computarizados, así como la sistematización de los diversos procedimientos con los que cuenta este órgano jurisdiccional.

Lo anterior, conscientes de que el uso de las tecnologías de la información resulta indispensable para la operabilidad interna y externa del Tribunal Electoral, debido a que facilitan la interconexión entre las personas e instituciones a nivel mundial y elimina barreras espaciales y temporales.

Como parte de las acciones realizadas por esta Unidad, destaca la implementación de un sistema que ayudará a la Unidad de Capacitación e Investigación a tener un control de todos los cursos y pláticas realizadas mensualmente, así como apoyo a generar de manera automatizada constancias

de participación a las y los participantes en dichos cursos. De igual forma se implementó una aplicación móvil el cual podrá acceder personal de la Unidad de Capacitación e Investigación y revisar de manera rápida los cursos que se tienen programadas y numeralia, así como diversos reportes.

Como parte de la actualización de los equipos tecnológicos, en el periodo que se informa, se adquirieron diversos equipos computacionales, con la finalidad de permitir que las diferentes unidades administrativas cumplan con sus funciones, entre los que destacan computadoras personales, impresoras, monitores y equipos de telecomunicaciones. De igual forma, se continuaron con los trabajos para la adecuación del sistema de declaraciones patrimoniales que el Órgano Interno de Control requiere para que todo el personal adscrito al Tribunal pueda realizar sus declaraciones de manera automática. Cabe señalar que a la fecha se continua con los trabajos de actualizaciones del referido sistema.

Durante el periodo que se informa, se trabajó en diversos módulos que permitan automatizar procesos y aquellos relacionados con la página web.

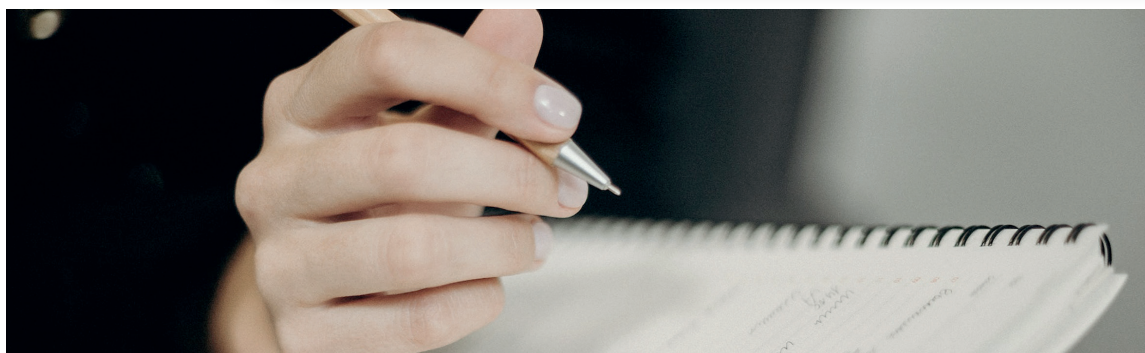
En cuanto a la página oficial de internet, se implementó la búsqueda de constancias de participación ciudadana, lo que permitirá a los ciudadanos poderlas descargar, sin complicaciones y de una manera fácil y sencilla.

Adicionalmente a lo anterior, resulta importante precisar que, la Unidad de Informática y Documentación, ha implementado tecnologías que permitan la debida interacción con las demás Unidades con las que cuenta el Tribunal, en ese sentido, se brindó apoyo para la transmisión de (32) sesiones jurisdiccionales de pleno.





UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



Para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 223 fracción VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, se rinde un informe anual de actividades y el desglose del estado financiero y patrimonial que guarda el Tribunal.

A efecto de cumplir con la información acerca de la administración de los recursos humanos, financieros y materiales a cargo del Tribunal Electoral de Quintana Roo, se presenta el desglose de la situación financiera y patrimonial que guarda el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2022 y de enero a septiembre de 2023, así como un informe de actividades en relación con la asignación de recursos, su administración y control.

Por ello, la Unidad de Administración en coordinación con la Presidencia, tiene entre otras, las atribuciones de proveer, ejercer y administrar los

recursos financieros, materiales y humanos requeridos para el debido funcionamiento del Tribunal Electoral de Quintana Roo, mediante la metodología del Presupuesto basado en Resultados, orienta sus acciones a efecto de generar el mayor valor público posible en beneficio de la ciudadanía y centra su interés en alcanzar los objetivos y los resultados planteados a través de la planeación y la evaluación, cuyos procesos son encaminados a incrementar la eficacia y eficiencia mediante el uso de indicadores, la elaboración de metas, así como la elaboración de objetivos susceptibles de ser cumplidos mediante el programa presupuestario:

E002 – Promover la cultura democrática y fortalecer la confianza ciudadana mediante la resolución de conflictos en la materia.

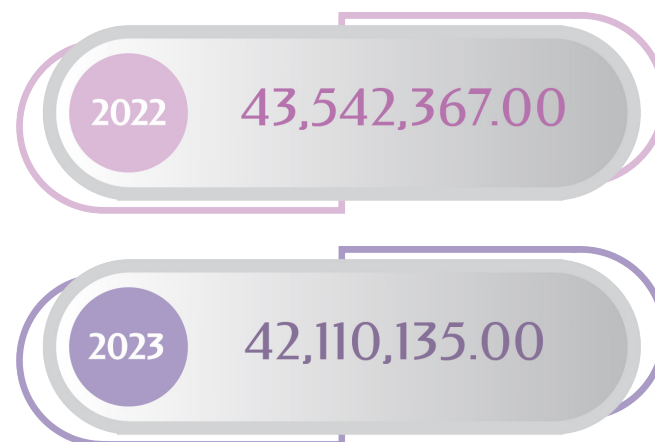
POLÍTICAS CONTABLES Y PRESUPUESTALES

Los estados financieros y presupuestales al 31 de diciembre de 2022 y 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, han sido elaborados con base a la Ley general de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera para los Estados y Municipios, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC),

la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, así como en apego al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos de los Ejercicios Fiscales de 2022 y 2023 y las demás disposiciones normativas y jurídicas vigentes para el Estado de Quintana Roo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

En el ejercicio fiscal 2022, el presupuesto de egresos autorizado para el Tribunal Electoral de Quintana Roo, por el H. Congreso del Estado, mediante Decreto 190 Extraordinario del Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de diciembre del ejercicio 2021, fue de 43,542,367 pesos. El presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2023, mediante Decreto 038 Extraordinario el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 23 de diciembre del ejercicio 2022, ascendió a la suma de 42,110,135 pesos.



EJERCICIO FISCAL 2022 INGRESOS

Para el ejercicio fiscal 2022, el ingreso aprobado por el H. Congreso del Estado fue de 43,542,367 pesos correspondientes a ingresos por transferencias,

asignaciones, subsidios y otras ayudas, los cuales provinieron de fuentes de financiamiento federal y estatal.

Los ingresos devengados al 31 de diciembre de 2022 corresponden a la cantidad de 43,542,367 de pesos, recaudándose un total de 41,864,122 pesos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

Del presupuesto aprobado para el ejercicio 2022, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, ejerció el 100% del presupuesto asignado y registró una variación presupuestal de 530,522 pesos, correspondientes a recursos remanentes del ejercicio inmediato anterior que representan el 1.22% del presupuesto aprobado. El presupuesto devengado al

31 de diciembre de 2022 fue de 44,072,889 pesos.

Respecto al gasto corriente y de inversión se ha ejercido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022 un total de 13,928 miles de pesos, lo que equivale al 31.60% del presupuesto total, tal y como se muestra a continuación.

EJERCICIO DEL GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO 2022

CONCEPTO	EGRESOS			EJERCIDO 2022 (ENERO-SEPT)	EJERCIDO (OCT-DIC 2022)	PRESUPUESTO TOTAL	PORCENTAJE DE EJERCICIO	
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE				% PRES/ APROB.	% PRES/ MOD.
	43,542,367.00	530,522.00	44,072,889.00	30,144,986.00	13,927,903.00	44,072,889.00	31.99	31.6
GASTO CORRIENTE	43,438,928.00	222,252.00	43,661,180.00	29,934,168.00	13,727,012.00	43,661,180.00	31.6	31.44
1000. Servicios Personales	38,731,083.00	264,686.00	38,995,769.00	26,688,913.00	12,306,856.00	38,995,769.00	31.78	31.56
2000. Materiales y Suministros	1,789,615.00	353,617.00	2,143,232.00	1,320,763.00	822,469.00	2,143,232.00	45.96	38.38
3000. Servicios Generales	2,918,230.00	-396,051.00	2,522,179.00	1,924,492.00	597,687.00	2,522,179.00	20.48	23.7
GASTO DE CAPITAL	103,439.00	308,270.00	411,709.00	210,818.00	200,891.00	411,709.00	194.21	48.79
5000. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	103,439.00	308,270.00	411,709.00	210,818.00	200,891.00	411,709.00	194.21	48.79

El mayor ejercicio presupuestario en el ejercicio 2022 se registró en los rubros de Servicios Personales y Gastos de Operación, representando un 88.48% y 10.58% respectivamente.

Capítulo del gasto	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Ejercido	Porcentaje (%)
1000 Servicios personales	38,731,083.00	38,995,769.00	88.48
2000 Materiales y suministros	1,789,615.00	2,143,232.00	4.86
3000 Servicios generales	2,918,230.00	2,522,179.00	5.72
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	103,439.00	411,709.00	0.93
Presupuesto Total	43,542,367.00	44,072,889.00	100

Derivado de las necesidades de este órgano electoral el gasto de inversión (Bienes Muebles, inmuebles e intangibles), incrementó en un 0.71% en relación con el presupuesto aprobado, a continuación se señala el comportamiento del ejercicio del presupuesto:

Se adquirieron equipos de Computo y de Tecnologías de la Información, muebles de oficina y estantería, equipos de generación y aparatos eléctricos, mobiliario y equipo educacional y recreativo y maquinaria, otros equipos y herramientas para diversas Unidades de este órgano electoral.

UNIDAD	ACTIVO	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN
6	COMPUTADORA	INFORMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN ADMINISTRACIÓN
5	LAPTOP	INFORMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
3	ESCANNER	INFORMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS ADMINISTRACIÓN
2	IMPRESORA	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN
3	MULTIFUNCIONAL	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS ADMINISTRACIÓN
1	CÁMARA DE VIDEO	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
1	CÁMARA FOTOGRÁFICA	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
1	DVR DE 16 CANALES	INFORMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN
1	AIRE ACONDICIONADO	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
1	CONMUTADOR	INFORMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN

EJERCICIO FISCAL 2023

• PLAN INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN 2023-2025

Durante el Ejercicio 2023, de acuerdo con la Ley de Planeación del Estado de Quintana Roo, se llevó a cabo la actualización del Plan Institucional de Planeación 2023-2025 de este Tribunal Electoral de Quintana Roo, en el cual quedaron plasmados los objetivos y metas de este órgano jurisdiccional.

El Plan Institucional de Planeación 2023-2025 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 28 de febrero de 2023, el cual contiene la misión, visión, objetivos y estrategias a seguir para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por este organismo y con el firme compromiso de optimizar los recursos asignados para su funcionamiento y la obtención de resultados en beneficio de la sociedad.

Por ello y de acuerdo con los lineamientos de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023 se llevaron a cabo las acciones relacionadas con el proyecto de presupuesto de Egresos, de conformidad con los objetivos institucionales, el cual fue formulado bajo los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, basada en una

administración responsable de los recursos y bajo los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez de acuerdo con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en apego a las atribuciones para el cumplimiento de las metas, objetivos y estrategias.

Para el ejercicio 2023, en el presupuesto de egresos se consideró además de las necesidades de gasto de las Unidades que integran este organismo electoral, la creación de la Defensoría Pública Electoral para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Estado de Quintana Roo, que tiene por objeto ser una instancia accesible para el trámite, seguimiento y conclusión de los derechos políticos electorales de la ciudadanía Quintanarroense, por tal situación el H. Congreso del Estado, autorizó el presupuesto de egresos para este Órgano Electoral por la cantidad de 42,110,135 pesos.

El presupuesto autorizado para el Ejercicio 2023, quedó integrado por capítulos como se muestra en el siguiente cuadro.

**PRESUPUESTO AUTORIZADO POR CAPÍTULO
DE GASTO PARA EL EJERCICIO 2023**



TOTAL: 42,110,135.00

INGRESOS

Para el ejercicio fiscal 2023, el ingreso aprobado por el H. Congreso del Estado fue de 42,110,135 pesos correspondientes a ingresos por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, los cuales provinieron de fuentes de financiamiento federal y estatal.

Los ingresos devengados al 30 de septiembre de 2023 corresponden a la cantidad de 28,385,757 de pesos, recaudándose 28,133,383 pesos, quedando pendiente por recaudar el mes de septiembre de gastos de operación.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

El gasto corriente ejercido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023 hace un total de 28,293,540

pesos lo que equivale al 67.31% del presupuesto, tal y como se muestra a continuación.

CONCEPTO	EGRESOS			EJERCIDO 2023 (ENERO-SEP)	POR EJERCER (OCT-DIC 2023)	PRESUPUESTO TOTAL	PORCENTAJE DE EJERCICIO % PRES/APROB.
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE				
	42,110,135.00	0	42,110,135.00	28,383,528.12	13,726,606.88	42,110,135.00	67.4
GASTO CORRIENTE	42,036,478.00	-18,560.00	42,036,478.00	28,293,540.00	13,724,378.00	42,017,918.00	67.31
1000. Servicios Personales	38,684,572.00	0	38,684,572.00	25,624,659.00	13,059,913.00	38,684,572.00	66.24
2000. Materiales y Suministros	1,172,595.00	126,838.12	1,299,433.12	1,037,288.12	262,145.00	1,299,433.12	79.83
3000. Servicios Generales	2,179,311.00	-145,398.12	2,033,912.88	1,631,592.88	402,320.00	2,033,912.88	80.22
GASTO DE CAPITAL	73,657.00	18,560.00	92,217.00	89,988.12	2,228.88	92,217.00	97.58
5000. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	73,657.00	18,560.00	92,217.00	89,988.12	2,228.88	92,217.00	97.28

El gasto de inversión ejercido en el periodo en comento representa el 97.58% del presupuesto asignado a este capítulo, dado que se ha adquirido equipo de cómputo

y de tecnologías de la información, mobiliario y equipo de administración y otros equipos de transporte.

UNIDAD	BIEN ADQUIRIDO	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN
1	MULTIFUNCIONAL	ADMINISTRACIÓN
1	MOTOCICLETA	ADMINISTRACIÓN
1	LAPTOP	CAPACITACION E INVESTIGACIÓN
1	CONSOLA MEZCLADORA CON 16 CANALES	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
1	AMPLIFICADOR DE 2 CANALES 720W XLR	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESUPUESTALES Y CONTABLES

La Armonización contable surge de la necesidad de contar con información comparable y consolidada en materia contable, presupuestal y programática, destacando sus beneficios en la rendición de cuentas, análisis fortalecimiento e impulso de la transparencia, así como el combate a la corrupción y prácticas ilícitas.

En el período que se informa, el Tribunal Electoral ha dado cabal cumplimiento a ordenamientos en materia presupuestal y contable, presentando en tiempo y forma el 21 de marzo de 2023, la información contable, presupuestaria y programática, de bienes muebles e inmuebles a la Dirección de Contabilidad Gubernamental del Estado de Quintana Roo, para la integración de la Cuenta Pública del Estado del ejercicio fiscal 2022, el Tomo de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022 de este Tribunal, coadyuvando de esta manera con los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

Así mismo, se ha llevado a cabo la captura de la información contable en el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), he-

rramienta tecnológica establecida con la finalidad de conocer el grado de avance de los entes públicos del país respecto a los diferentes temas relacionados con la armonización contable.

En los períodos que se informan se ha cumplido con las evaluaciones del Ejercicio fiscal 2022 y del primer y segundo Trimestre del Ejercicio fiscal 2023, alcanzado un resultado del 100%.

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, en cumplimiento de los artículos 56 y 58 del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cumple con la publicación y difusión de la información financiera, a través de su página oficial de Internet en el apartado de Rendición de Cuentas, con la dirección www.teqroo.org.mx/np9/#, donde se puede encontrar la información contable, presupuestal, programática vigente al trimestre que corresponda, así como lo relativo al inventario de bienes muebles, inmuebles e intangibles, información basada en la adopción e implementación de los criterios generales, normas y lineamientos que la rigen.

2022
2023

SERGIO AVILÉS DEMENEGHI
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE QUINTANA ROO

2
INFORME
DE ACTIVIDADES



Ente Público: TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Entidad Federativa: Quintana Roo

Año: 2022

Periodo: 3

Estado: Finalizada

Perfil: Poderes y Autónomos Estatales

Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	99.57%		100.00%

Año: 2023

Periodo: 1

Estado: Finalizada

Perfil: Poderes y Autónomos Estatales

Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	94.22%	100.00%	100.00%

Año: 2023

Periodo: 2

Estado: Finalizada

Perfil: Poderes y Autónomos Estatales

Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	90.70%	100.00%	98.78%

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas del Estado de Quintana Roo y de conformidad al artículo 53 de la Ley de Contabilidad Gubernamental se entregó el 21 de abril de 2023 la Cuenta Pública original y estados financieros armonizados del ejercicio fiscal 2022 a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.

La Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022 ya fue debidamente fiscalizada por la ASE-QROO y el Órgano Interno de Control del TEQROO y solventada en tiempo y forma. La Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023 al mes de junio, ya fue revisada por el Órgano Interno de Control del TEQROO y solventada en tiempo y forma.



PATRIMONIO

El patrimonio generado por el Tribunal Electoral de Quintana Roo al 30 de septiembre de 2023 asciende a la cantidad de 3,348,753.47 pesos y representa el importe de los bienes y derechos que

son propiedad de éste. El resultado del Ejercicio se refiere a los recursos por ejercer de los gastos aprobados y pendientes de recibir por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado.

HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO

RESULTADOS DEL EJERCICIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	\$80,777.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (VARIAC HDA)	\$1,636,371.47
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,631,605.00
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$3,348,753.47

ACTIVIDADES DIVERSAS

La Unidad de Administración con la finalidad de administrar en forma eficiente y de conformidad a la normatividad aplicable a la materia los recursos humanos, financieros y materiales a cargo de este Tribunal, durante el período que se informa realizó las siguientes actividades:

- **ÁREA DE RECURSOS HUMANOS**

-Se realizó el cálculo y pago de las nóminas quincenales del personal del Tribunal. y trámites pertinentes para la solicitud y entrega de los vales de despensa.

-Se mantienen actualizados los registros del personal y se realizaron las altas o bajas de los trabajadores ante el Instituto de Segu-

ridad Social de los Trabajadores del Estado.

-Se realizó en tiempo y forma el cálculo y entero de las declaraciones correspondientes a los impuestos federales a los que está obligado el Tribunal, dando cumplimiento a las disposiciones fiscales correspondientes.

- **ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

-Se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del Tribunal. rios para la operatividad del Tribunal, de conformidad a los requerimientos realizados por las diversas áreas, llevando a cabo las cotizaciones con el fin de tomar la mejor decisión en cuanto a calidad y precio, de esta manera se cumple con la normatividad respectiva.

-Se realizaron las compras de materiales y suministros, equipos, y se contrataron los servicios necesari-

- **ÁREA DE FINANZAS**

-Se solicitaron en tiempo y forma a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado las ministraciones de los recursos correspondientes al presupuesto asignado al Tribunal para el ejercicio 2023. los trabajadores las herramientas necesarias para la realización de sus labores de forma eficiente.

-Se realizó el pago puntual de los servicios básicos y de proveedores del Tribunal otorgando así a

-Se elaboraron conciliaciones bancarias, de proveedores y cuentas por cobrar, teniendo en forma oportuna la información financiera necesaria para una eficiente administración de los recursos.

- **ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD**

-Se llevó a cabo el seguimiento presupuestal y en su caso se realizaron los traspasos entre partidas presupuestales necesarias para el ejercicio del gasto. do en tiempo y forma al H. Congreso del Estado.

-Se realizó la contabilización de los ingresos y egresos efectuados por el Tribunal. -Se capturó en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2023, así como los trámites correspondientes para su actualización.

-Se elaboró el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2023, para ser entrega-

-Se elaboró el Tomo de cuenta Pública del Ejercicio 2022.

- **ÁREA DE PLANEACIÓN**

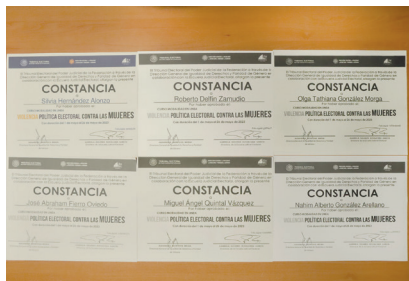
-Se elaboró la Matriz de Indicadores para Resultados para el ejercicio 2023, de igual manera se coordinó con las diferentes Unidades del tribunal, la elaboración de Indicadores, programas, metas y actividades.

-Se analizó y revisó la captura trimestral de resultados en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES)

-Se actualizó el Plan Institucional de Planeación de este órgano electoral.



UNIDAD DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN



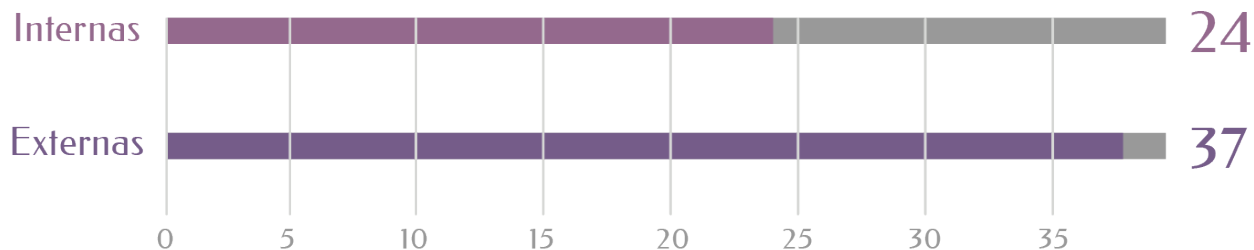
El Tribunal Electoral de Quintana Roo realiza actividades de capacitación, investigación y difusión en materia de derecho electoral, paridad de género y del respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.

La Unidad de Capacitación e Investigación coordina e imparte pláticas, conferencias, cursos, talleres, entre otros; además de difundir información en la materia dirigida a todos los sectores sociales y en los

niveles de educación básica, media superior y superior (capacitación externa); al mismo tiempo que, organiza y promueve la participación del personal del Tribunal Electoral en actividades de actualización y profesionalización para el fortalecimiento de sus conocimientos jurídicos y de la atención pública, basada en un enfoque en derechos humanos, inherentes a la función de cada unidad administrativa que conforma a este órgano jurisdiccional (capacitación interna).

Actividades de capacitación

Total: 61



PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

Sin lugar a duda, la materia electoral se encuentra en constante evolución, advirtiéndose cambios sustanciales que, por supuesto requieren de puntual atención. Es por ello que el TEQROO realiza actividades de capacitación y, al mismo tiempo, promueve e impulsa la profesionalización del personal en temáticas esenciales dentro del contexto jurídico, incorporando temas multidisciplinarios o transversales, como los abordajes psicológicos.

Es importante señalar que, en el periodo que se informa, el personal del Tribunal participó en diversos pro-

cesos formativos o académicos, obteniendo un total de 795 acreditaciones en temáticas diversas, las cuales dotan al personal electoral de herramientas que les permitan adquirir, actualizar y perfeccionar sus conocimientos en la materia, además de contribuir en la potencialización de sus habilidades, aptitudes y actitudes, para la consolidación de un equipo de trabajo sólido y de alto desempeño, lo que sin duda se traduce en una mejor protección de los derechos políticos electorales de la ciudadanía quintanarroense para el fortalecimiento del Estado de derecho.

- **MAESTRÍA EN DERECHO ELECTORAL**

El 17 de marzo de 2023, se realizó la Firma de Convenio de Colaboración entre este órgano jurisdiccional y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para fortalecer los vínculos académicos, con el objetivo de impulsar la profesionalización del personal jurídico del TEQROO a través de la Maestría en Derecho Electoral que oferta la Escuela Judicial Electoral (EJE), beneficiando

a 23 personas, de las cuales el 61% son mujeres y 39% hombres, quienes forman parte de las distintas unidades administrativas de este Tribunal, tales como: Magistraturas y sus ponencias, Defensoría Pública Electoral, Secretaría General de Acuerdos, Secretaría Técnica, Órgano Interno de Control y la Unidad de Capacitación e Investigación.

- **DIPLOMADOS**

En este rubro, el personal, convencido de la importancia de continuar fortaleciendo sus conocimientos de cara al próximo proceso electoral, se matriculó en 11 diplomados en modalidad virtual, entre los que se encuentran: Derecho Procesal Electoral Primera Edi-

ción 2023, Democracia Participativa y Deliberativa 2ª edición, Derechos Humanos Político-Electorales 2ª edición, Epistemología Jurídica 4ª Edición 2023, Sistemas Normativos Internos 1ª Edición 2023, Diplomado Abierto para Personas Servidoras Públicas de

los Organismos Autónomos del Estado de Quintana Roo, Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Administración de las Elecciones 3ª Edición 2023, Nulidades Electorales

3ª Edición 2023, Procedimiento Especial Sancionador y Derechos Humanos 3ª Edición 2023 y Partidos Políticos y Justicia Intrapartidaria 3ª Edición 2023.

• CAPACITACIÓN INTERNA

En el periodo que se informa se han realizado o coordinado 24 actividades de capacitación y formación para el personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo, que van desde pláticas, conferencias, cursos y talleres impartidos por la Escuela Judicial Electoral (EJE), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO), los Servicios Estatales de Salud (SESA), el Instituto Quintanarroense de la Mujer, Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAI PQROO) y el Centro Iberoamericano para el Fomento del Derecho Internacional y los Derechos

Humanos (CIFODIDH), por mencionar algunos. De las actividades en comento, la Unidad ha gestionado, vinculado y coordinado el 71% de las actividades a través de herramientas tecnológicas de comunicación, ya sea por medio de plataformas autoformativas o videoconferencias; y 29% se han desarrollado de forma presencial en el espacio que ocupa el Aula de Capacitación de este Tribunal.

Los temas de capacitación interna podemos agruparlos en 5 grandes ejes: Derechos de las mujeres y perspectiva de género (7), Derecho a la igualdad y no discriminación (5), Clima laboral (5), Derechos humanos y grupos de atención prioritaria (3), otros (4).



Capacitación
interna

Total: 24



• **DERECHOS DE LAS MUJERES Y PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Como órgano impartidor de la justicia electoral, no podemos obviar las desigualdades que viven las mujeres en el ejercicio de sus derechos, es por ello que, dentro del rubro de capacitación interna, se programan y ejecutan actividades de manera continua, que permitan la adquisición de nuevos conocimientos o actualización de estos, encaminados hacia la importancia de comprender cómo se produce la discrimi-

nación en las mujeres y las herramientas que, como personas servidoras públicas, debemos conocer e implementar en nuestra vida laboral y personal.

Es importante señalar que, respecto a los derechos de las mujeres y perspectiva de género, el personal del TE-QROO participó en 7 actividades, de las cuales 2 fueron conferencias y 5 cursos, bajo el siguiente esquema:

Personas capacitadas



• **DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN**

El Derecho a la igualdad y no discriminación se encuentra previsto en el artículo 1º, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los numerales 12 y 13 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y en una gran diversidad de instrumentos internacionales del Sistema Universal como del Sistema Interamericano.

Por lo que, el Tribunal Electoral de Quintana Roo consciente de la importancia que reviste este principio y derecho fundamental dentro de la actividad jurisdiccional y administrativa, concretó 5 actividades sobre esta temática, distribuidas en 4 cursos autoformativos virtuales y 1 taller presencial, mismas que contribuyen al fortalecimiento del conocimiento teórico y práctico de la materia, para la aplicabilidad en cada una de las acciones, funciones y atribuciones del personal:

• **CLIMA LABORAL**

El Tribunal Electoral de Quintana Roo reconoce la importancia de fortalecer una cultura de trabajo basada en el respeto entre todas las personas, con un clima laboral sano y libre de violencia, donde se re-

conozcan las diferencias de manera individualizada. Por esta razón, en el periodo informado, se gestionaron 5 actividades de capacitación interna, 2 presenciales y 3 virtuales, bajo el siguiente esquema:

Personas capacitadas



Personas capacitadas

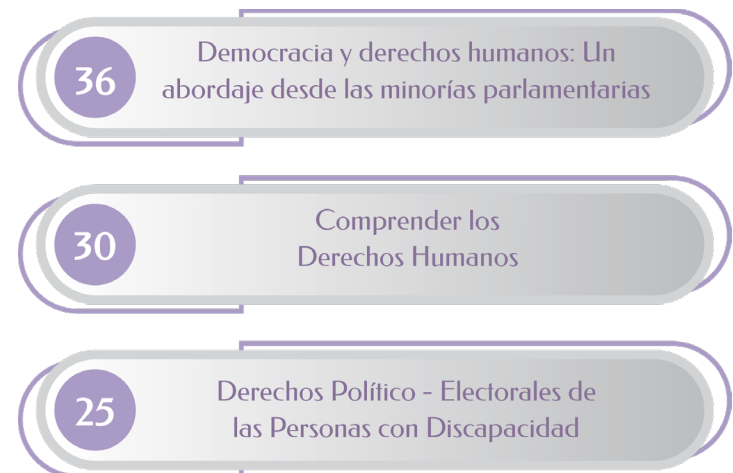


• DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

El Tribunal Electoral de Quintana Roo tiene la misión de contribuir al fortalecimiento de la democracia en nuestro estado, bajo un enfoque en derechos humanos, como lo prevé la Constitución Federal y los tratados internacionales de la materia.

En tal sentido, se coordinaron 2 cursos y 1 conferencia, concretando así 3 actividades de capacitación dirigidas al personal del TEQROO, en temas vinculados a los derechos humanos de grupos de atención prioritaria como: mujeres, personas que viven con discapacidad, personas afrodescendientes, por mencionar algunos.

Personas capacitadas



• OTROS TEMAS:

Dentro del rubro denominado "otros temas" encontramos 4 actividades, 3 talleres y 1 plática, las cuales versaron en temáticas diversas, como se muestra a continuación:

Personas capacitadas



• **CAPACITACIÓN EXTERNA**

Durante el periodo que se informa, se vincularon actividades para el fortalecimiento de la democracia en nuestra entidad con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TPJF), el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), el Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM), Fiscalía General del Estado (FGE) e Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo (ICAT).

Asimismo, se coordinaron e impartieron diversas pláticas para el estudiantado de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo (UQROO),

Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), Instituto Tecnológico de Chetumal (ITCH), Universidad Modelo, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) "Jesús Martínez Ross" y Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE); así como a simpatizantes y militantes de partidos políticos, personas del servicio público e integrantes de organizaciones de la sociedad civil; beneficiando a 1,791 personas. De la población atendida podemos señalar que 1,072 son mujeres, 717 hombres y 2 no binario.

2022
2023

SERGIO AVILÉS DEMENEGHI
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE QUINTANA ROO

2^o INFORME
DE ACTIVIDADES



TEQROO

83

• CONFERENCIAS

Dentro del periodo informado, se realizaron 17 conferencias, de las cuales 14 se impartieron de manera presencial y 3 se desarrollaron a través de herramientas tecnológicas de comunicación o videoconferencias, beneficiando a 1,178 personas (701 mujeres, 476 hombres y 1 no binario).

En cuanto a los municipios donde se realizaron estas actividades, se señala que Othón P. Blanco concentra el 44%, seguido de Benito Juárez con 31%. Mientras que, en los municipios de Solidaridad e Isla Mujeres se llevaron a cabo un total de 4 conferencias, 3 y 1 respectivamente.

Entre las temáticas impartidas en esta modalidad encontramos que el 87% se enfoca a promover y difundir los derechos de las mujeres en el ámbito político electoral, como se muestra a continuación:

Temática	Actividades	Personas atendidas			
		Mujeres	Hombres	No binarios	Total
1. Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género en el Espacio Digital.	9	431	233	1	665
2. Personas privadas de la libertad y el derecho al voto: retos de cara al 2024.	1	82	58	0	140
3. Avances y Retos de la Participación Política de la Mujer.	2	46	49	0	95
4. Democracia y derechos humanos: Un abordaje desde las minorías parlamentarias.	1	41	33	0	74
5. Derechos Político-Electorales de las Mujeres a Vivir una Vida Libre de Violencia.	1	37	36	0	73
6. La Representatividad Política Indígena. Efectividad y Retos.	1	30	34	0	64
7. Violencia Contra las Mujeres: entre las Costumbres y la Ley.	1	19	18	0	37
8. Democracia participativa, representativa y deliberativa.	1	15	15	0	30
Total	17	701	476	1	1,178

• PLÁTICAS

A través de esta estrategia de intervención, el personal de la Unidad de Capacitación e Investigación promueve y difunde información sobre las atribuciones del TEQROO, Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género y, en general, sobre los derechos político-electorales. De octubre de 2022 a octubre de 2023, se impartieron 20 pláticas, beneficiando a 613 personas (371 mujeres, 241 hombres y 1 no binario). Del total de actividades realizadas bajo este tipo de capacitación, 17 fueron presencia-

les y 3 se llevaron a cabo por medio de herramientas tecnológicas de comunicación o videoconferencias.

El 95% de las actividades se concentra en el municipio de Othón P. Blanco, mientras que el 5% corresponde a Benito Juárez.

En cuanto a las temáticas difundidas, destaca que el 50% corresponde a las actividades sobre "Violencia Política Contra las

Mujeres en Razón de Género", donde se atendieron a 318 personas; el 25% fueron pláticas del tema "Jurisdicción, Competencia y Atribuciones del TEQROO" dirigidas a 136 personas. Finalmente, en el

25% restante se encuentran "Juicio de la Ciudadanía y Criterios Relevantes en Violencia Política Contra la Mujeres en Razón de Género" y "Democracia y Derechos Humanos", enfocada a 159 personas.

Modalidad	Actividades	Personas atendidas			
		Mujeres	Hombres	No binario	Total
1. Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.	10	216	101	1	318
2. Jurisdicción, Competencia y Atribuciones del TEQROO.	5	79	57	0	136
3. Juicio de la Ciudadanía y Criterios Relevantes en Violencia Política Contra la Mujeres en Razón de Género.	4	56	66	0	122
4. Democracia y derechos humanos.	1	20	17	0	37
Total	20	371	241	1	613

MODERNIZACIÓN DEL ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN

Capacitar continuamente, implementando distintas modalidades y estrategias de intervención, así como temáticas dirigidas a diversos sectores de la población y en distintos puntos de nuestra entidad, requiere de estrategias tecnológicas efectivas para la optimización de recursos, al momento de elaborar reportes y estadísticas que, de forma ágil y segura, concentren los datos o variables relevantes.

Con base en lo anterior y advirtiendo la importancia de agilizar y transparentar la búsqueda la información que obra en la Unidad de Capacitación e Investigación, se diseñó el Sistema de Registro de Actividades de Capacitación (SIRAC), el cual es una herramienta tecnológica que nos permite migrar hacia sistemas digitales ágiles que conlleven a modernizar la

forma de almacenar, resguardar y visualizar los datos cuantitativos que genera este órgano jurisdiccional a través de las actividades de capacitación internas y externas, obteniendo una base de datos que genera certeza y confiabilidad. El SIRAC es de uso interno y almacena información a partir del año 2023.

- **CONSULTA TU CONSTANCIA**

Continuando con las acciones de modernización, durante el segundo semestre del presente año, se implementaron los recursos tecnológicos necesarios para diseñar el apartado "Descarga tu constancia" dentro de la página oficial del TEQROO, con la finalidad de que las personas usuarias de los servicios de capacitación puedan descargar su constancia digital, de forma fácil y accesible, ingresando su nombre en el campo de búsqueda.

Para consultar y descargar una constancia debe ingresarse a la página oficial www.teqroo.org.mx en la sección "Descarga tu constancia" o directamente en <http://www.teqroo.org.mx/np9/Constancias.php>



VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO



INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN

En cuanto a las actividades de investigación y difusión en materia electoral, el Tribunal a través de la Unidad de Capacitación e Investigación promueve acciones a favor de la cultura democrática, así como del respeto a los derechos humanos de los grupos de atención prioritaria dentro del ámbito político electoral.

Parte fundamental de las actividades de investigación, consiste en proporcionar información que permita la comprensión de la normatividad electoral y, en general, crear productos de permitan difundir información de la cultura cívico polí-

tica, paridad de género y valores democráticos.

En este periodo se elaboraron los contenidos temáticos de los materiales visuales utilizados en las actividades de capacitación, incluyendo aquellos que son dirigidos a la niñez. También se propusieron, para el órgano de difusión oficial del Tribunal, Revista TEQROO, las sugerencias editoriales, las reseñas correspondientes y se gestionó la elaboración de artículos académicos, de opinión o de reflexión en materia electoral fomentando la participación del personal del Tribunal y de académicos externos.

• ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS

A través del área de investigación se elaboraron y desarrollaron 4 contenidos temáticos, diversificándose los materiales empleados en las pláticas,

con el objetivo de ser efectivos y visuales para quienes asisten a las actividades de capacitación.

Violencia Política
Contra las Mujeres
en Razón de Género

Juicio de la Ciudadanía
y Criterios Relevantes
en Violencia Política
Contra la Mujeres en
Razón de Género

Jurisdicción,
Competencia y
Atribuciones del
TEQROO

Democracia
participativa,
representativa y
deliberativa

• COLABORACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LA REVISTA TEQROO

La Unidad de Capacitación e Investigación contribuye en la integración de la Revista TEQROO, específicamente en las apartados que

corresponden a "artículos académicos, de opinión o reflexión", "semblanza" y "sugerencia editorial", de ésta última se elabora una reseña.

• ARTÍCULOS

Como parte de las funciones medulares de la Unidad, se promueve y fomenta la participación del personal jurídico de este órgano jurisdiccional para la elaboración de artículos e investigaciones y, de igual forma, se promueven las colaboraciones, opiniones o reflexiones con artículos inéditos de personal académico externo.

En este periodo, se recopilaron y publicaron 14 artículos, 13 elaborados por personal del TEQROO y 1 artículo de reflexión escrito por el Mtro. Carlos Morales Sánchez, abogado indígena zapoteca del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca; y fundador de Litigio Estratégico Indígena A.C.

ARTÍCULOS PUBLICADOS

Democracia inclusiva: Construyendo hacia la igualdad.

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi. Mtra. Maogany Crystel Acopa Contreras y Lcda. Martha Patricia Villar Peguero

Medidas de apremio en casos de violencia política de género, la avenencia de la autoridad.

Dra. Claudia Carrillo Gasca, Mtro. Erick Alejandro Villanueva Ramírez, Mtra. Carla Adriana Mingüer Marqueda y Lcda. María Eugenia Hernández Lara

El principio de probidad en la administración pública.

Lcdo. Jorge Martínez Rendón, Lcdo. Luis Canto Castillo y Lcdo. Freddy Daniel Medina Rodríguez

La dualidad en el Procedimiento Especial Sancionador en el Estado de Quintana Roo.

Lcdo. Miguel Ángel Quintal Vázquez y Lcda. Marisol Pitol Fernández

La sistematización de la Secretaría General de Acuerdos.

Lcda. Karla Judith Chicatto Alonzo, Lcda. Karla Verónica Ruvalcaba Fuentes. Lcda. Rossely Denisse Villanueva Kuyoc

Del Plan A al Plan B de la Reforma Electoral. Epítome de los Designios del Ejecutivo Federal. Un Recurrido Espinoso.

Dra. Claudia Carrillo Gasca, Mtro. Erick Alejandro Villanueva Ramírez, Mtra. Carla Adriana Mingüer Marqueda y Lcda. María Eugenia Hernández Lara

La lucha por el derecho al sufragio de las personas procesadas.

Mtro. Carlos Morales Sánchez

/// Breves reflexiones en torno a la iniciativa de reforma constitucional del Presidente de la República en materia de propaganda gubernamental.

Mtro. Eliud de la Torre Villanueva y Lcda. Melissa Jiménez Marín

/// Modo Honesto de Vivir.

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi. Lcda. Melissa Adriana Amar Castán y Lcdo. Mario Humberto Ceballos Magaña

/// Avances y regresiones en torno a la violencia política de género... camino a la construcción.

Dra. Claudia Carrillo Gasca, Mtro. Erick Alejandro Villanueva Ramírez, Mtra. Carla Adriana Mingüer Marqueda y Lcda. María Eugenia Hernández Lara

/// Calumnia electoral, evolución de criterios.

Mtra. Estefanía Carolina Caballero Vanegas, Lcda. María Sarahit Olivos Gómez y Lcda. Nallely Anahí Aragón Serrano

/// Delitos Electorales en Quintana Roo. Asignatura pendiente en el Fuero Común.

Mtro. Víctor Venamir Vivas Vivas y Lcdo. Mario Humberto Ceballos Magaña

/// Reforma Electoral 2022: Un Retroceso a la Democracia.

/// Autonomía Presupuestal del OPLE en Quintana Roo: Como ejercerla ante los recortes presupuestales en los Estados.

Lcdo. Mario Humberto Ceballos Magaña

• **RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS**

Una reseña bibliográfica es un texto expositivo y argumentativo académico que se difunde en los distintos medios de comunicación para dar a conocer una publicación. En el Tribunal, esta reseña se elabora a partir de la sugerencia editorial en materia electoral y en las dos ediciones de 2023 se han elaborado tomando en cuenta las fechas que la Organización de las Naciones Unidas establece y que tienen vinculación con la materia electoral.

En el primer cuatrimestre, se divulgó el documen-

to titulado "Estándares de protección de derechos humanos de las mujeres: Herramientas necesarias para la defensa de su participación política", tomando como referencia el 08 de marzo "Día Internacional de las Mujeres". Para el segundo cuatrimestre, se promovió la publicación denominada "Derechos Humanos y las Elecciones: Manual sobre los Aspectos Jurídicos, Técnicos y de Derechos Humanos Referentes a las Elecciones" con miras al próximo proceso electoral y en el marco del 15 de septiembre "Día Internacional de la Democracia".

• **MATERIAL DIDÁCTICO "FOMENTANDO LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA"**

En el TEQROO promovemos y difundimos los valores de la democracia desde temprana edad, en los espacios educativos de nivel básico. Sin embargo, la estrategia de acercamiento a este sector de población es distinta a la habitual, es decir, aquella que se realiza con personas adultas o servidoras públicas; por ello, se actualizaron los materiales didácticos enfocados a la niñez, entre los cuales se

encuentran: sopa de letras, laberinto y crucigrama.

En ese sentido, durante el periodo informado, el personal de la Unidad de Capacitación e Investigación visitó a un total de 206 niñas y niños que forman parte de la comunidad estudiantil de 4º, 5º y 6º grado de 3 escuelas de nivel primaria:

Escuela Primaria Kohunlich T.V.
125 niñas y niños



Colegio Madre Teresa
45 niñas y niños



Centro de Enseñanza Moderna
36 niñas y niños



2022
2023

SERGIO AVILÉS DEMENEGHI
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE QUINTANA ROO

2
INFORME
DE ACTIVIDADES

• **MATERIALES DE DIFUSIÓN**

Esta modalidad se caracteriza por difundir información al público en general sobre diversos temas en materia político electoral, de manera ágil y rápida. Es así como el TEQROO elaboró trípticos e infografías, mismos que fueron proporcionados a las personas participantes en las actividades de capacitación externa, en modalidad presencial y de igual forma, se difundieron a través de las redes sociales, con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía información específica sobre las atribuciones y competencias de este órgano jurisdiccional.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



El Tribunal Electoral siempre ha tenido como prioridad garantizar los derechos de la ciudadanía, siendo el del acceso a la información y el de la protección de los datos personales dos de los más importantes. Cada día desde adentro se trabaja para llevar a cabalidad el compromiso de rendir información pública clara, veraz, oportuna, pertinente, verificable, completa, en la forma y términos previstos por las diferentes legislaciones que rigen esta materia, buscando acrecentar la credibilidad y el rendimiento de cuentas claras, sobre las acciones que se realizan en este Órgano Jurisdiccional derivadas de sus facultades y obligaciones conferidas.

Durante este periodo, se dio cumplimiento sobre la publicación de las obligaciones comunes y específicas que le corresponden al Tribunal Electoral

de Quintana Roo, establecidas en el artículo 91 y 97 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, las cuales hacen un total de 41 fracciones comunes y 4 específicas, todo en los términos correspondientes según la normatividad vigente, publicándose dentro del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia para su consulta pública, como en el portal internet oficial del Tribunal. Es por esto que, con fecha 03 de octubre de 2023, este órgano jurisdiccional recibió el reconocimiento de "Buenas Prácticas de Transparencia", en el que se refleja un aumento en la calificación obtenida del Índice Global de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (IGCot) correspondiente al año 2022, al haber alcanzando un 98.85%.

2022
2023

SERGIO AVILÉS DEMENEGHI
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE QUINTANA ROO

2º INFORME
DE ACTIVIDADES



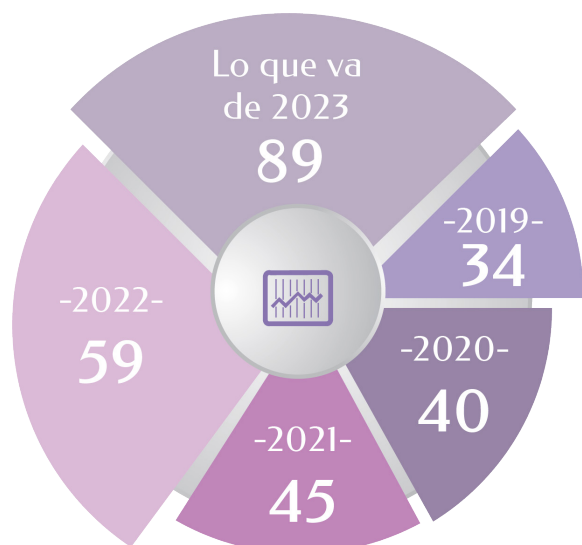
ACCESO A LA INFORMACIÓN

Cada día se incrementa la cultura de la Transparencia entre las personas, cada vez es más constante las acciones ejercidas por el derecho del saber. Durante el periodo informado, el Tribunal Electoral recibió y dio puntual atención a un total de 94 solicitudes de información pública, teniendo un incremento de casi

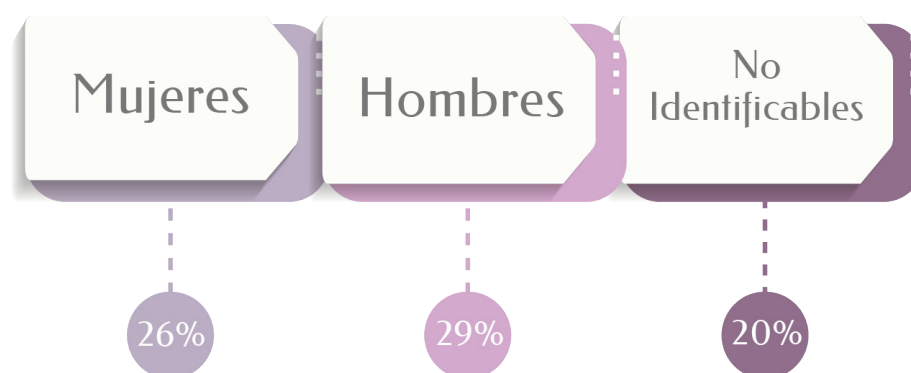
un 85% entre lo atendido en el periodo anterior, así mismo se atendió una solicitud de datos personales.

El universo de solicitudes se distribuyó de la siguiente manera en cuanto al tipo de solicitantes:

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES



TIPO DE SOLICITANTES



CAPACITACIÓN

En concordancia con la prioridad de llevar a cabo acciones dentro del Tribunal, encaminadas a un mayor compromiso de su personal con la cultura de la no opacidad en su actuar y el acceso libre de la información, la Unidad de Transparencia de acuerdo a sus atribuciones conferidas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo y en coordinación con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

En este periodo informado, se realizaron accio-

nes de capacitación al personal de las diferentes áreas, participando en un total de 8 cursos, 7 talleres, 8 conferencias y 2 diplomados en relación directa con el ramo de transparencia y acceso a la información, brindando con ello, las herramientas y conocimientos necesarios para la atención de lo que se establece en las distintas ordenanzas aplicables. De acuerdo a lo previsto en los artículos 29, fracción XLVIII y párrafo cuarto del artículo 65 de la multicitada Ley de Transparencia, actualmente la Titular de la Unidad de Transparencia se encuentra en proceso de Certificación ante el Órgano Garante.

INFORMES AL ÓRGANO GARANTE

Como parte de las responsabilidades de la Unidad de Transparencia, se encuentra el de rendir al IDAIPQROO como órgano garante, los informes establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, mismos que se han entregado en tiempo y forma.

Es así que, durante el periodo del presente informe, se entregaron a ese órgano garante los siguientes:

- 13 informes mensuales de solicitudes de información pública.
- 13 informes mensuales de solicitudes de derechos ARCO.
- 1 informe anual de solicitudes de información pública 2022.
- 1 informe anual de solicitudes de derechos ARCO 2022.
- 1 informe de solicitudes de información pública periodo julio 2022 a junio 2023.
- 1 informe de solicitudes de Derechos Arco periodo julio 2022 a junio 2023.
- 2 informes semestrales de capacitación a la Unidad y Comité de Transparencia.



ARCHIVO INSTITUCIONAL

En el área de Archivo General, parte integral de la Unidad de Transparencia, actualmente se están realizando las gestiones necesarias para la adaptación y actualización de los instrumentos archivísticos que señala la Ley General de Archivos; derivado de esto, se solicitó la modificación a la Política Interna que establece el Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Electoral de Quintana Roo, con lo que se busca efficientar los trabajos encaminados a una óptima gestión documental dentro del órgano jurisdiccional en cumplimiento a las leyes y estatutos aplicables.

En este rubro, el Jefe del Área de Archivo Gene-

ral y la Titular de la Unidad de Transparencia han participado en diversos cursos, talleres y conferencias que les han vertido del conocimiento para las tareas necesarias en el camino a esta gestión archivística dentro del Tribunal Electoral.

Es por todo lo anterior, que me permito afirmar que, en el ámbito de transparencia y acceso a la información, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, sigue firme en la tarea de garantizar la apertura total y transparente de su actuar ante la ciudadanía, realizando siempre de conformidad a la normativa aplicable en la materia.





DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL



Como es de conocimiento general, la Defensoría Pública Electoral para la Protección de los Derechos Político Electorales del Tribunal Electoral de Quintana Roo fue recientemente creada mediante el Decreto 269 de la XVI Legislatura Constitucional Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 08 de septiembre de 2022, ésta, cuenta con autonomía técnica y operativa, cuya finalidad es brindar de manera gratuita a la ciudadanía, los servicios de asesoría y defensa de sus derechos político electorales, incluyendo los relacionados a los procesos de participación ciudadana previstos en la ley de la materia, priorizando a las personas que pertenezcan a alguno de los siguientes grupos en situación de vulnerabilidad o desventaja histórica:

- Mujeres en caso de paridad y violencia política de género
- Personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y equiparables
- Personas residentes en el extranjero

- Personas afroamericanas
- Personas con discapacidad
- Niñas, niños y adolescentes
- Juventudes
- Personas adultas mayores
- Personas de la diversidad sexual y de género

A partir de su creación se implementó la normativa interna que permite la regulación y funcionamiento de dicha instancia, la cual establece el procedimiento y las acciones para llevar a cabo de manera eficaz los servicios de asesoría y defensa que presta a la ciudadanía.

Otra de las acciones que se realizaron de manera institucional y con apego al marco normativo fue la designación de las personas que integrarían dicha Defensoría Electoral.

Es el caso que, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 260 Octies de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para

el Estado de Quintana Roo, el Pleno de este Tribunal designó al Titular de la Defensoría Electoral.

Asimismo, en apego a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 269 Undecies, se designó a la persona defensora que integraría la Defensoría Pública Electoral para la protección de los derechos político electorales del Estado de Quintana Roo, ello con la emisión de la convocatoria pública de fecha treinta de enero del año dos mil veintitrés, y previo el desahogo de las etapas respectivas, la entrevista y considerando el perfil curricular idóneo para el cargo se realizó la designación correspondiente. Para lo anterior, el 16 de febrero del año 2023, rindieron protesta ante el Pleno de este Tribunal Electoral Quintana Roo, el ciudadano Harley Sosa Guillén

como la persona Titular, José Abraham Fierro Oviedo como Defensor y la ciudadana Montserrat Alejandra González Valencia, quienes conformarían el equipo de trabajo de esta Defensoría Pública Electoral.

Sin embargo, derivado de causas ajenas, la persona que fungía como defensor dejó el encargo en fecha 15 de septiembre de 2023, por lo que en estricto apego a la legislación correspondiente se emitió una segunda convocatoria en la que se previeron las mismas etapas y partir de esto, el 12 de octubre pasado, se designó a la ciudadana Estefanía Carolina Caballero Vanegas, quien actualmente funge como Defensora de la Defensoría Pública Electoral para la Protección de los Derechos Político Electorales del Tribunal Electoral de Quintana Roo.





AGENDA DE TRABAJO

El objetivo estratégico de esta agenda de trabajo es orientar las acciones de la Defensoría Pública Electoral para ser reconocido como un órgano público, eficiente y oportuno, garante de los derechos políti-

co electorales que proporciona servicios de asesoría y defensa legal en Quintana Roo, incluido lo relacionado a los procesos de participación ciudadana.

- **DEFENSA JURÍDICA**

Se resolvieron 9 dictámenes de procedencia, y se realizaron 10 Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía Quintanarroense, de ellos, 8 fueron contra el Instituto Electoral del Estado y el H. Congreso del Estado, 1 en contra de autoridades del Municipio de Solidaridad y 1 ante la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

9 PERSONAS ATENDIDAS
EN DEFENSA JURÍDICA

11 ASESORÍAS

9 REPRESENTACIÓN

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN

En el período que se informa, la Defensoría Pública Electoral realizó actividades de difusión y capacita-

ción en materia de derechos político-electorales.

• PLÁTICAS

Personal de la Defensoría Pública Electoral impartió pláticas a universidades públicas, privadas, personas privadas de su libertad, servidoras y servidores públicos, sobre la "Función de la Defensoría Pública Electoral", la cual tiene como finalidad proporcionar los servicios de asesoría y defensa legal de los dere-

chos político electorales de la ciudadanía, incluyendo los relacionados a los procesos de participación ciudadana, principalmente de grupos de atención prioritaria, cuando los casos o asuntos sean de la competencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo.



• ENTREGA DE MATERIAL INFORMATIVO

Personal de la Defensoría Pública Electoral realiza entrega de material informativo, con el objetivo de que la comunidad estudiantil, servidoras y servidores públicos y ciudadanía en general, conozcan sobre los

alcances de la Defensoría Pública Electoral, la cual proporciona servicios de asesoría y defensa legal de los derechos político electorales de la ciudadanía.





• REUNIONES DE TRABAJO

La Defensoría Pública Electoral realizó reuniones de coordinación de trabajo con la finalidad de intercambiar información, sincronizar esfuerzos y alinear estrategias para alcanzar objetivos comunes.

-El personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, para dar a conocer la competencia de la Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

-La Dra. Marina Martha López Santiago titular de la Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación para diseñar la agenda de difusión y capacitación de la Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

-El titular del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, Eder Enrique Chuc Cen, con el objetivo de establecer lazos para coadyuvar juntos.

-Organizaciones de la Sociedad Civil de los grupos de atención prioritaria, para dar a conocer los servicios que brinda la Defensoría.



• OTRAS ACTIVIDADES

- Se presentaron las atribuciones de la Defensoría Pública Electoral ante diversas Dependencias, Entidades, Órganos Autónomos y Ayuntamientos del Estado.

- El Titular de la Defensoría Pública, asistió al Encuentro de Defensorías Estatales y la Defensoría Pública Electoral del TEPJF, donde se expusieron los principales retos de las mismas, y se establecieron acciones para una mayor defensa de los derechos políticos electorales.

- Se propuso y aprobó por parte del Pleno del Tribunal Electoral, el Manual de Identificación Gráfica y el Manual de Procedimientos de la Defensoría Pública Electoral.

- La Defensoría Pública Electoral, en coordinación con la Unidad de Comunicación y Difusión del Tribunal Electoral, publicó en diversos medios electrónicos, y página oficial, la Convocatoria para las personas que quieran fungir como Peritos ante la Defensoría Pública Electoral, previa aprobación del Pleno del Tribunal Electoral.

- La Defensoría Pública Electoral lleva sus servicios al Centro Penitenciario de Chetumal Quintana Roo, con la promoción de los derechos político electorales y alcances de los servicios gratuitos que presta la Defensoría.

A LA CIUDADANÍA QUINTANARROENSE:



La construcción de la democracia es un proceso complejo que implica la participación permanente, activa y consciente de la ciudadanía, así como la existencia de instituciones y normas que garanticen la igualdad, la libertad y la representatividad en la toma de decisiones.

Implica además, una combinación de valores, principios y procesos que fomenten la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas, es un compromiso continuo de la sociedad y sus instituciones el garantizar un sistema en el que se respeten los derechos y se promueva el bienestar de la ciudadanía. Así bien, la educación, la participación activa y la protección de los derechos humanos son pilares esenciales en el camino hacia una democracia robusta y sostenible.

Para abordar los desafíos y garantizar elecciones justas, legítimas, y fortalecer los valores democráticos se requiere la colaboración

activa de gobiernos, instituciones, la sociedad civil y cada persona, porque la democracia no solo significa una forma de gobierno o un proceso de elección de representantes, sino una forma de vida, o una forma de relacionarse con los demás, es la creencia en la igualdad de todos los seres humanos, es la apertura al diálogo y la tolerancia hacia las diferencias, permitiendo la construcción colectiva de soluciones a los desafíos que enfrenta la sociedad. Y por eso la necesidad de un compromiso de todas y todos en el ejercicio democrático.

En esa tesitura, la democracia requiere una participación activa y comprometida de la ciudadanía, así como la protección de derechos, la igualdad de oportunidades y la transparencia en todos los niveles por parte de las autoridades que tienen esa encomienda. Al nutrir y promover estos valores, podemos edificar una sociedad que respeta y celebra la diversidad, la igualdad y la justicia para todas y todos.

Para alcanzar dichos fines, es fundamental contar con instituciones sólidas que garanticen la justicia, la equidad y la imparcialidad en la aplicación de las normas. Es esencial mantener un compromiso constante con estos valores para asegurar que la democracia progrese y contribuya al bienestar y la prosperidad de las sociedades.

Bajo esas consideraciones se puede afirmar que el Tribunal Electoral de Quintana Roo, desempeña un papel primordial en el mantenimiento y fortalecimiento de una democracia en el estado, al asegurar que los procesos electorales sean justos, transparentes y representativos de la voluntad popular, y al resolver las controversias de manera imparcial en conformidad con las leyes en la materia y la protección de los derechos humanos, proporcionando los mecanismos para abordar disputas electorales y garantizar la validez de los procesos electorales. Su independencia, imparcialidad y transparencia son esenciales para el buen funcionamiento de una democracia.

Es evidente que este órgano jurisdiccional tiene un compromiso continuo con la democracia y el respeto a los derechos humanos, y está listo para cumplir a cabalidad una vez más con su función jurisdiccional en el proceso electoral venidero, en el que la

ciudadanía quintanarroense elegirá a las personas integrantes de los once Ayuntamientos y las veinticinco Diputaciones locales.

Si bien, Quintana Roo es un estado joven, ha sido durante sus cuarenta y nueve años un baluarte de respeto y civilidad en los comicios, por lo que se puede advertir que vamos bien, y en ese sentido debemos seguir construyendo y fortaleciendo los valores democráticos que nos unen como sociedad quintanarroense.

Tenemos la oportunidad de reafirmar en una sola voz, que Quintana Roo se encuentra preparado al cien por ciento para disfrutar esta fiesta cívica, es por eso, que continuaremos instituyendo la consolidación del régimen democrático que, si bien constituye tarea de todas y todos, la labor de las instituciones democráticas es componente ineludible en el mismo.

Desde luego, para mantener la integridad y la confianza en los procesos electorales es esencial garantizar la justicia electoral, comprometidos con ello, este Tribunal vigilará en estos comicios locales que las y los actores políticos efectúen sus acciones con estricta observancia a las reglas a las que se sujetarán, que se desarrollen unas elecciones equitativas, transparentes y se lleven a cabo de acuerdo con las leyes y normas establecidas, de tal forma que garanticemos la realización de elecciones integras, en las que el derecho al sufragio este legítimamente ejercido.

Por ello los invito a refrendar y mantener un compromiso activo con los valores democráticos en los comicios a celebrarse en dos mil veinticuatro, fortalecer al pueblo quintanarroense y crear un entorno propicio para la participación significativa de la ciudadanía quintanarroense, así como para el bienestar colectivo.

Mtro. Sergio Avilés Demeneghi
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo

2022-2023

TEQROO
105